ALCALDIA PUERTO LOPEZ	CERTIFICACION DE IDONEIDAD	Código: F – 088
		Versión: 001
		Fecha: Agosto de 2017

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META

CERTIFICA:

Luego de revisar la hoja de vida de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA INANDINA S.A.S.** identificada con NIT. 900.410.519-4, para el objeto **"FORTALECIMIENTO EN LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES PARA LA APROPIACIÓN DE HERRAMIENTAS TIC Y DIGITALES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO LOPEZ META"** acredita los requisitos legales y de experiencia establecidos en el estudio previo, para establecer su reconocida idoneidad así:

Experiencia: Dieciséis (16) meses

CONTRATANTE	NUMERO DEL CONTRATO Y FECHA	OBJETO DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO
ECOPETROL	3019306 DEL 18/01/2019 AL 05/08/2019	FORTALECER LA CULTURA VIAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE SESNIBILIZACION Y EDUCACIÓN EN PREVENCIÓN Y RESPEO POR LA VIDA QUE PERMITA DISMINUIR EL REISGO DE OCURRENCIA DE ACCIDENTES VIALES, EN LOS MUNICIPIOS DE INTERÉS DE ECOPETROL EN EL DEPARTAMENTO DEL META.	Ciento ochenta (180) Días.
ECOPETROL	3045920 DEL 08/02/2022 AL 07/07/2022	FORTALECER LA GESTIÓN PÚBLICA Y DE BUEN GOBIERNO DE ENTIDADES TERRITORIALES Y PERSONERÍAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE ECOPETROL EN EL DEPARTAMENTO DEL META, PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES SOCIALES LEGALES	Ciento cincuenta (150) Días.
INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ACACÍAS	140 DE 2022 DEL 09/12/2022 AL 19/12/2022	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE TRABAJO EN EQUIPO Y COMUNICACIÓN ACERTIVA PARA LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ACACÍAS - META	Diez (10) Días

FIDUPREVISORA S.A.	80740-652-2021 DEL 24/02/2022 AL 23/12/2022	DESARROLLAR UNA PLATAFORMA CON TECNOLOGÍA BLOCKCHAIN PARA LA EMISIÓN Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS/TÍTULOS ACADÉMICOS	Diez (10) Meses

Por lo anterior, establece que la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA INANDINA S.A.S,** cuenta con experiencia acreditada y reconocida idoneidad para ejecutar la propuesta y las actividades requeridas.

Se expide en el Municipio de Puerto López (Meta), en el mes de diciembre de 2024.

EDGAR FERNANDO CARRILLO RIOS
Secretario General

Propuesta Técnica de Capacitaciones

1. Presentación de Inandina

La Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano – Inandina, es una entidad de carácter privado, propiedad de la persona jurídica "Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano – Inandina S.A.S.", con NIT No. 900.410.519-4, Matrícula número 209771 de 28 de Enero de 2011 de la Cámara de Comercio de Villavicencio, y establecimiento de comercio matriculado bajo el número 88035 de Abril 22 de 2002 de la Cámara de Comercio de Villavicencio, con representante legal Javier Moreno Valencia, identificado con cédula de ciudadanía número 79.798.771 de Bogotá D.C.

Inandina fue fundada en la ciudad de Villavicencio en el año 2001, abriendo matrículas en el primer semestre de 2002, y durante estos años de vida ha evolucionado constantemente hasta obtener hoy una Institución sólida, que atiende cerca de 600 estudiantes cada semestre en sus tres sedes, y que gracias al ciberespacio puede contar con un Campus Virtual que le permite prestar sus servicios en diversas zonas del país y fuera de él. Hoy en día tiene 700 estudiantes en las sedes de Villavicencio, Acacias y Camaral, y hace un uso intensivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en sus procesos.

Objeto

Fortalecimiento en las capacidades y habilidades para la apropiación de herramientas TIC y digitales a los servidores públicos de la administración municipal de Puerto López Meta

Cursos Propuestos

- Automatización de Documentos e Informes en la Suite de Google
- Automatización de la Creación de Presentaciones con Inteligencia Artificial
- Creación de Reels, Fotos y Hashtags Efectivos para el Sector Público
- Seguridad y Privacidad Digital de la Información
- Análisis de Requerimientos Jurídicos con Inteligencia Artificial
- Análisis Financiero con Inteligencia Artificial

Plan de Ejecución

- Duración: 10 días.
- Modalidad: Presencial o virtual (según necesidad del cliente).
- Horario por curso: 4 horas.

Cronograma de Ejecución

Día	Horario	Curso 1
Día 1	8:00 a.m. - 12:00 p.m.	Automatización de Documentos e Informes en la Suite de Google (Grupo 1)

Día 3	8:00 a.m. - 12:00 p.m.	Automatización de la Creación de Presentaciones con Inteligencia Artificial (Grupo 1)
Día 5	8:00 a.m. - 12:00 p.m.	Análisis Financiero con Inteligencia Artificial (Grupo 1)
Día 7	8:00 a.m. - 12:00 p.m.	Creación de Reels, Fotos y Hashtags Efectivos para el Sector Público (Grupo 1)
Día 9	8:00 a.m. - 12:00 p.m.	Análisis de Requerimientos Jurídicos con Inteligencia Artificial (Grupo 1)
Día 10	8:00 a.m. - 12:00 p.m.	Seguridad y Privacidad Digital de la Información (Grupo 1)

Metodología General

1. Inicio: Presentación de objetivos y herramientas.
2. Desarrollo: Talleres prácticos basados en casos de uso reales.
3. Cierre: Discusión grupal y generación de resultados aplicables.

Recursos Requeridos

- Salones equipados con computadoras y conexión a internet.

Propuesta Económica

- Valor total por los 6 cursos (10 días): $ 55.892.280.
- Incluye materiales, facilitadores y soporte técnico.

Esta propuesta tiene una vigencia de noventa (90) días. Este es el valor total ya que se trata de un servicio excluido del impuesto sobre las ventas IVA.

La forma de pago sería del 100% del valor del contrato una vez cumpla el objeto y las obligaciones establecidas en el mismo, así como la documentación y el procedimiento establecido por la entidad.

Representante legal
Javier Moreno Valencia
CC 79.798.771

Calle 26 No. 36-49 Villavicencio - Colombia
Tel: 6719290. Cel: 310-2618660
info@inandina.edu.co
www.inandina.edu.co

Inandina
Institución Andina de Educación

CERTIFICADO PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento actuando en mi calidad de representante legal CERTIFICO que **INANDINA S.A.S.,** con NIT 900.410.519-4, ha cumplido durante los últimos Seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las empresas promotoras de Salud – EPS, Fondos de pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales - ARL, Caja de compensación Familiar, Instituto colombiano de Bienestar Familiar y SENA.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los (13) días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente,

JAVIER MORENO VALENCIA
C.C 79.798.771 DE BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL

ISMAEL ENRIQUE AGUDELOO BUST6AMANTE
C.C 86.087.208 DE VILLAVICENCIO
CONTADOR PÚBLICO
TP No. 205497- T

70

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141135544667

(415)7707212489984(8020) 000014113554466 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 1 0 5 1 9	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INSTITUCION EDUCATIVA INANDINA S.A.S.

Nombre comercial	37. Sigla
INANDINA	

UBICACIÓN

País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 26 36 49 BRR SAN BENITO

42. Correo electrónico ismael.bustamante@inandina.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 4 9 5 6 3 0 2	6 0 8 6 7 1 9 2 9 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 2 3	2 0 1 1 0 1 2 8	6 2 0 1	2 0 1 8 0 4 1 8	9 0 0 4	8 5 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 0 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 10 - 08 / 09 : 03: 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MORENO VALENCIA JAVIER

985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141135544667

(415)7707212489984(8020) 000014113554466 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 1 0 5 1 9	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 1 0 1 2 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 1 2 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 2 0 9 7 7 1	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 1 0 1 2 4
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 1 0 1 2 8		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

21

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141135544667

(415)7707212489984(8020) 000014113554466 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 1 0 5 1 9	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 1 0 1 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	7 9 7 9 8 7 7 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MORENO	VALENCIA	JAVIER	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141135544667

(415)7707212489984(8020) 000014113554466 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 1 0 5 1 9	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 4 3 8 0 5 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BEJARANO	HERRERA	ANGELA	CRISTINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 7 0 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 9 5 5 1 4 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MORENO	BEJARANO	CAMILO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 1 0 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141135544667

(415)7707212489984(8020) 000014113554466 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 1 0 5 1 9	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Educación técnica profesional 8 5 4 1

162. Nombre del establecimiento: INSTITUCION DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO INANDINA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: CLLE 26 NO 36-49

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 8 8 0 3 5	2 0 0 2 0 4 2 2
168. Teléfono: 6 0 8 6 7 1 9 2 9 0	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Página 6 de 6 **Hoja 7**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141135544667

(415)7707212489984(8020) 000014113554466 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 1 0 1 2 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-
6				-
7				-
8				-
9				-
10				-
11				-
12				-
13				-
14				-
15				-
16				-
17				-
18				-
19				-
20				-
21				-
22				-

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INSTITUCION EDUCATIVA INANDINA S.A.S
Fecha expedición: 2024/12/13 - 12:14:02 **** **Recibo No.** S002042041 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20241213-0114

CODIGO DE VERIFICACIÓN zx47Srd148

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: INSTITUCION EDUCATIVA INANDINA S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900410519-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 209771
FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 28 DE 2011
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 17 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 732,138,936.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 26 NO. 36 - 49
BARRIO : SAN BENITO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6719290
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3204956302
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3202359733
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : javier.moreno@inandina.edu.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 26 NO. 36 - 49
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : SAN BENITO
CORREO ELECTRÓNICO : javier.moreno@inandina.edu.co

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : javier.moreno@inandina.edu.co

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : P8523 - EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : P8551 - FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
OTRAS ACTIVIDADES : P8559 - OTROS TIPOS DE EDUCACION N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : P8530 - ESTABLECIMIENTOS QUE COMBINAN DIFERENTES NIVELES DE EDUCACION

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 24 DE ENERO DE 2011 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36216 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE ENERO DE 2011, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INSTITUCION DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO INANDINA S.A.S.

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 24 DE ENERO DE 2011 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36216 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE ENERO DE 2011, SE INSCRIBE : LA

CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INSTITUCION DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO INANDINA S.A.S.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) INSTITUCION DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO INANDINA S.A.S
Actual.) INSTITUCION EDUCATIVA INANDINA S.A.S

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 17 DE FEBRERO DE 2015 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 52089 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE MAYO DE 2015, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE INSTITUCION DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO INANDINA S.A.S POR INSTITUCION EDUCATIVA INANDINA S.A.S

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-7	20150217	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	VILLAVICENCIO RM09-52089	20150505
AC-7	20150217	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	VILLAVICENCIO RM09-52089	20150505
CE-	20190329	CONTADOR PUBLICO	VILLAVICENCIO RM09-72982	20190404
AC-14	20191209	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	VILLAVICENCIO RM09-76802	20191227
CE-	20191209	CONTADOR PUBLICO	VILLAVICENCIO RM09-76806	20191227

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA COMPAÑÍA TIENE POR OBJETO SOCIAL LO SIGUIENTE: A) SERVICIO DE EDUCACION ESCUELA TECNICA, CONSULTORIAS, ASESORIAS E INTERVENTORIAS. B) EDUCACIN LABORAL ESPECIAL, EDUCACION PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA, EDUCACION SUPERIOR. C) BUSCANDO LOGRAR EL CAMBIO RADICAL EN LA VIDA DE LAS PERSONAS DESMOVILIZADAS, VULNERABLES, DESPLAZADAS, DE ALTO RIESGO, VICTIMAS DEL CONFLICTO DE LA COMUNIDAD EN GENERAL, O PERSONAS DE BAJOS RECURSOS. D) SE PRETENDE CONSTRUIR TEJIDO SOCIAL INTEGRAL REALIZADO EN: 1) REALIZAR ACCIONES, DISEÑAR ESTRATEGIAS E IMPLEMENTAR PLANES Y PROGRAMAS ENCAMINADOS A ATENDER POBLACIONES EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD, ALTO RIESGO ESPECIALMENTE EN LAS AREAS DE SALUD, EDUCACION, BIENESTAR SOCIAL, ALIMENTACION (REFRIGERIOS, COMEDORES, FOGONES), SUMINISTROS Y OTROS QUE BENEFICIEN A LA COMUNIDAD EN GENERAL, ACOMPAÑAMIENTO PSICOLOGICO A POBLACION VULNERABLE, DESMOVILIZADA, NIÑOS Y NIÑAS, DESPLAZADA, ESTRATOS CERO, UNO Y DOS, ALTO RIESGO. 2) LIDERAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE BILINGUISMO A TODA LA COMUNIDAD QUE ESTE INTERESADA EN CAPACITARSE Y ABRIR OTROS ESPACIOS Y OPCIONES LABORALES. 3) DESARROLLAR ACTIVIDADES LUDO CREATIVAS COMO SON DANZAS, ARTE, DEPORTES, TEATRO, PINTURA, MUSICA QUE CONLLEVEN A LA UTILIZACION Y APROVACHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS NIÑOS Y NIÑAS, JOVENES Y ADULTO, MAYOR EN ACTIVIDADES DE SANA CONVIVENCIA. 4) PROMOVER Y LIDERAR PROGRAMAS Y PROYECTOS AMBIENTALES INVOLUCRANDO A LA COMUNIDAD EN GENERAL EN LA REFORESTACION, CAPACITACION Y CONCIENCIA DEL CUIDADO DE NUESTRO ENTORNO COMO ES FORMAR GESTORES Y GUIAS AMBIENTALES QUE A TRAVES DE PROYECTOS PUEDAN CONSERVAR Y CUIDAR NUESTRA NATURALEZA. 5) HACER PARTE DEL PROCESO DE COMPRA Y/O CONTRATACION DE SUMINISTROS COMO SON: PAPELERIA, EQUIPO DE OFICINA, HARDWARE, SOFTWARE, REDES, TELECOMUNICACIONES, TELE INFORMATICA, AUDITORIA, REFRIGERIOS, EQUIPOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS, MEDICAMENTOS, TRANSPORTE (FLUVIAL, AEREO Y TERRESTRE), MAQUINARIA PESADA Y/O VEHICULOS, MEDIOS AUDIOVISUALES, KIT ESCOLARES, ELECTRODOMESTICOS, MUEBLES, DOTACIONES PARA CUERPOS DE SOCORRO, SEGURIDAD Y DEFENSA. 6) GESTIONAR CONVENIOS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS COMO SON TECNICAS, TECNOLOGICAS Y UNIVERSITARIAS QUE BENEFICIEN A LA COMUNIDAD QUE QUIERA SUPERARSE Y MEJORAR CALIDAD DE VIDA CON PROYECTOS MICRO EMPRESARIALES, CAPACITACION EN RESOLUCION DE CONFLICTOS, GESTORES DE PAZ, DERECHOS HUMANOS, LIDERAZGO, CONFECCIONES, DOTACIONES INDUSTRIALES, HIDROCARBUROS, TICS, TURISMO, ASESORIAS JURIDICAS, TRIBUTARIAS, CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS, CONVENIOS CON ENTIDADES DEL ESTADO PARA LA

ADJUDICACION DE TERRENOS O INFRAESTRUCTURAS PARA EJECUTAR PROYECTOS AGROPECUARIOS, SOCIALES CON NIÑOS Y NIÑAS, JOVENES, MUJERES CABEZA DE HOGAR, ADULTO MAYOR, LIDERES, PROFESIONALES, COMERCIANTES, CONVENIO CON EL SECTOR PRIVADO E INTERNACIONAL CON MIRAS A TRAER RECURSOS QUE CONLLEVEN AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS SOCIALES. 7) APOYAR, ASESORAS Y HACER ESTUDIOS TOPOGRAFICO Y PROYECTOS DE VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA CON EL OBJETIVO DE BRINDAR UN TECHO Y BIENESTAR A LAS PERSONAS DE ESTRATOS CERO, UNO, DOS, VULNERABLES, DESPLAZADOS, DESMOVILIZADOS. 8) APOYAR Y BUSCAR RECURSOS PARA LA INVESTIGACION, LA AGRICULTURA, LA GANADERIA, MICRO EMPRESA, SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS EN SU ENTORNO. 9) DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE REDUNDEN EN BENEFICIO DE LAS TRABAJADORAS SEXUALES, COMUNIDAD LGTB, INDIGENTES, DROGADICTOS. 10) PROMOVER EL USO DE LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES Y EL USO DE LA VIRTUALIDAD COMO HERRAMIENTA DE INCLUSION SOCIAL A TRAVES DE ENTES TERRITORIALES Y ENTES NACIONALES O TRANSNACIONALES, INCLUYENDO ESTRATEGIAS DE GOBIERNO EN LINEA Y ESTRATEGIAS DIGITALES EMPRESARIALES. 12) PROMOVER Y EJECUTAR ACCIONES DE COMERCIO EXTERIOR E INTERNACIONALIZACION. 13) PROMOVER Y APOYAR GRUPOS ETNICOS, AFRODESCIENTES EN PROYECTOS SOCIALES COMO EDUCACION, MICRO EMPRESARIAL, AGROPECUARIO, AMBIENTAL, CULTURA E IDEOLOGIAS. 14) ASESORAR PROGRAMAS Y PROYECTOS EN LA RESOLUCION DE CONFLICTOS, NO RECLUTAMIENTO DE MENORES A GRUPOS ARMADOS AL MARGEN DE LA LEY, VIOLENCIA CON JOVENES DESDE LAS INSTITUCIONES, SUB CULTURAS URBANAS. E) FORMACION NACIONAL E INTERNACIONAL DE ALTO NIVEL Y ALTO IMPACTO. F) CONSULTORIA EN CERTIFICACION Y SISTEMAS DE GESTION, EMPRESAS FAMILIARES, FORTALECIMIENTO DE LA GESTION COMERCIAL, COMERCIO EXTERIRO, MERCADEO ESTRATEGICO, DISEÑO DE IMAGEN CORPORATIVA, POTENCIALIDADES DEL MERCADO, SERVICIO AL CLIENTE. PROCESOS DE INTERNACIONALIZACION. FORTALECIMIENTO ESTRATEGICO DE LA EMPRESA. TRANSFORMACION CULTURAL Y MOTIVACION. EQUIPOS DE ALTO IMPACTO. ALTA DIRECCION. PROSPECTIVA Y OPORTUNIDADES DE FUTURO. GESTION DEL TALENTO HUMANO. PLANEACION ESTRATEGICA Y GESTION DE LA INNOVACION Y EL DESARROLLO TECNOLOGICO. G) SERVICIOS DE TI, APLICACIONES, OURSOURCING, SOFTWARE, MIDDLESARE, SEGURIDAD Y PRIVACIDAD, INFRAESTRUCTURA, ALMACENAMIENTO DE DATOS, COMUNICACIONES INTEGRADAS, INTEGRACION DE SISTEMAS DE INFORMACION. H) ADMINISTRADOR DE RECURSOS DE OPERACIÓN INTERNACIONAL. ASI MISMO, PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, CIENTIFICA, CULTURAL, FILANTROPICA, PRESTACION DE SERVICIO U OBRA CIVIL LICITA, TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	200.000.000,00	200.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	100.000.000,00	100.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	100.000.000,00	100.000,00	1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 03 DE ENERO DE 2017 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 60474 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE ENERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MORENO VALENCIA JAVIER	CC 79,798,771

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL, ACCIONISTA O NO, DESIGNADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARAN EN CASO DE DIMISION O REVOCATORIA POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD. LA CESACION DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACION DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRA QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRA REALIZARSE EN CUALQUIER TEIMPO. TODA REMUNERACION A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERA SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE Y UN SUBGERENTE, EL GERENTE SERA QUIEN EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD, JURIDICA Y EXTRAJUDICIALMENTE. LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS

POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CEEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : INSTITUCION DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO INANDINA
MATRICULA : 88035
FECHA DE MATRICULA : 20020422
FECHA DE RENOVACION : 20240417
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
DIRECCION : CALLE 26 NO. 36 - 49
BARRIO : SAN BENITO
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
TELEFONO 1 : 6719290
TELEFONO 2 : 3204956302
TELEFONO 3 : 3212015628
CORREO ELECTRONICO : javier.moreno@inandina.edu.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : P8523 - EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : J6201 - ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS (PLANIFICACION, ANALISIS, DISEÑO, PROGRAMACION, PRUEBAS)
OTRAS ACTIVIDADES : R9004 - CREACION AUDIOVISUAL
OTRAS ACTIVIDADES : P8530 - ESTABLECIMIENTOS QUE COMBINAN DIFERENTES NIVELES DE EDUCACION
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 234,896,588

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $893,640,930
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : P8523

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INSTITUCION EDUCATIVA INANDINA S.A.S
Fecha expedición: 2024/12/13 - 12:14:03 **** **Recibo No.** S002042041 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20241213-0114

CODIGO DE VERIFICACIÓN zx47Srd148

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

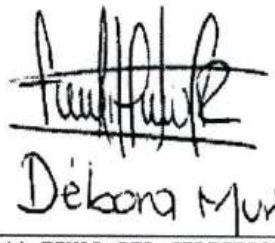
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación zx47Srd148

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:41:19 AM horas del 13/12/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **79798771**

Apellidos y Nombres: **MORENO VALENCIA JAVIER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



ESTA CEDULA REEMPLAZA LA TARJETA DE RESERVISTA

REPUBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

CEDULA DE IDENTIDAD MILITAR DE OFICIAL DEL EJERCITO DE RESERVA

No. 000334

JAVIER VALENCIA

SUBTENIENTE

INGENIEROS



NACIDO: FACATATIVA OCT. 24 1.926

CUTIS: TRIGUEÑO ESTATURA: 1.75

CABELLOS: CASTAÑOS OJOS: CAFES

BOCA: MEDIANA NARIZ: RECTA

SEÑALES PARTICULARES: NINGUNA

GRUPO SANGUINEO: O A + POSITIVO

DECRETO ULTIMO ASCENSO: RES.067 - 92

BOGOTA. 28-01-92

Impresión pulgar derecho

Firma autógrafa

Registrada al Folio 178 del L. R.

BG. RODOLFO TORRADO QUINTERO

Director Reclutamiento Ejército

28

DEVINIL LTDA.

D E V I N I L L T D A

C E R T I F I C A

Que el señor JAVIER MORENO VALENCIA , identificado con la cédula ciudadanía No. 79798771 de Bogotá , laboró en la Compañía desde el día 20 de Octubre de 1997 hasta el día 11 de Octubre /98 , desempeñando el cargo de CELADOR DE MATERIALES.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 19 días del mes de Octubre de 1.998 en la ciudad de Santafé de Bogotá.

Cordialmente,

DEVINIL LTDA
RECURSOS HUMANOS

ALEXANDRO ROMERO ROMERO
Jefe Recursos Humanos

C.C. Hoja de vida.

12

Fábrica Nacional de Grasas

FANAGRA S. A.

Nit. 860.090.365-8

C E R T I F I C A M O S

Que el señor JAVIER MORENO VALENCIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.798.771 de Bogotá, laboró en esta Empresa desde el 17 de Marzo de 1997 hasta el 15 de Julio de 1997, desempeñando el cargo de JEFE DE COMPRAS E INVENTARIOS.

Se distinguió por su honorabilidad, responsabilidad, seriedad, cualidades que lo hacen merecedor de la confianza de superiores y compañeros, considerándolo un excelente funcionario y gran amigo.

La presente certificación se expide en Villavicencio a los 15 días del mes de Julio de 1997.

Cordialmente,

FANAGRA S.A.

VIVIAN ROCIO GOMEZ SOLANO

Jefe de Recursos Humanos

EL SUSCRITO GERENTE GENERAL DE
ARCHIMOVIL Y EQUIPOS LTDA

CERTIFICA QUE

El Señor JAVIER MORENO VALENCIA identificado con cédula de ciudadanía No. 79.798.771 de Bogotá, lidero y fue el responsable del proceso de aseguramiento de Calidad hasta la obtención del certificado de Aseguramiento de Calidad ISO 9001 con BVQI.

La presente se expide a solicitud del interesado a los treinta días del mes de abril de 2001

Cualquier aclaración de la información anteriormente suministrada favor comunicarse a los teléfonos 2694006 – 2 693531.

Cordialmente,

NESTOR GUILLERMO FLOREZ B.
Gerente General

ARCHIMOVIL y equipos ltda.

Sala de Exhibición: Calle 86 No. 20-21 Piso 2 PBX 616 7499
Fabrica: Calle 16 No. 398-60 Tels. 269 3671 - 269 4371 Fax: 268 2441 Zona Industrial A.A. 75960
Santafé de Bogotá, D.C. Colombia E-mail: archimov@impsat.net.co

40

Solinoff

SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA

LA SUSCRITA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE SOLINOFF LTDA

CERTIFICA

Que el señor **JAVIER MORENO VALENCIA** identificado con cédula de ciudadanía N° 52.693.433 de Bogotá, laboró en esta Empresa así:

FECHA DE INGRESO: 16 de octubre de 1998

FECHA DE RETIRO: 30 de abril de 2002

TIPO DE CONTRATO: Indefinido

Laboró para nuestro grupo de empresas SOLINOFF LTDA, ARCHIMOVIL LTDA Y OFIGRUP S.A., teniendo en cuenta dentro de sus funciones la responsabilidad del proceso de certificación ISO9001, liderando y participando directamente en las actividades de sensibilización, documentación, capacitación, implantación y auditoria del sistema de calidad, proceso que concluyó exitosamente mediante la certificación de las tres (3) empresas.

Se expide en Bogotá D.C. a solicitud de la interesada a los veintidos (22) días del mes de mayo de 2002.

VICTORIA E. VELANDIA R.
Directora Recursos Humanos.

SOLINOFF LTDA.
Nit. 800.134.773-2

OFIGRUP S.A.

ARCHIMOVIL Y EQUIPOS Ltda.
NIT. 800.017.482 - 3

Informe práctica Javier Moreno Valencia

Martorell, abril – mayo 2003.

- Persona de buen carácter, reservada, observadora y meticulosa en el trabajo, con buena relación con el entorno laboral.
- Persona con capacidad de trabajar en equipo, respetuoso con la gente que trata, con buena capacidad de comunicación.
- Si no volviera a Colombia, no me importaría que fuera contratado por la organización, para su incorporación en plantilla.



Amat-3 S.A.
Camí Can Bros, 5
Tel +34 93 775 5(
Fax +34 93 775 5(
08760 Martorell
(Barcelona) Spain
E-mail:
amat@amat-3.co
www.amat-3.com

Espero que haya estado bien entre nosotros, como nosotros lo hemos estado con él

Atentamente,
Ferran Bros i Torras
Coordinador de calidad de AMAT

26

Inandina

Institución Andina de Educación
EDUCACIÓN PRODUCTIVA PARA TU FUTURO
Res: 053 y 0267 S.E.M
Calendario Único
NIT: 822 004 565-1

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

C E R T I F I C A :

Que el señor (a) **Javier Moreno Valencia**, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.798.771 expedida en la ciudad de Bogotá, labora desde el 02 de Mayo de 2001 en esta Institución como Director General, durante este tiempo ha demostrado gran eficiencia y responsabilidad.

Este Certificado se expide a los (01) dias del mes de Noviembre de 2003 a solicitud del interesado.

ANGELA CRISTINA BEJARANO HERRERA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META

"El Saber es el premio de la constancia"
SIMON BOLIVAR

LAS SUSCRITAS VICERRECTORA ADMINISTRATIVA Y SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META

C E R T I F I C A N

Que el Doctor JAVIER MORENO VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía número 79.798.771 expedida en Bogotá, laboró en nuestra Institución desde el 15 de Enero de 2004 hasta el 15 de Enero de 2005, desempeñando el cargo de Decano de la Escuela de Administracion y Finanzas, en este cargo se desarrollaron las siguientes funciones:

1. *Responder, gestionar y promover el crecimiento y desarrollo del Decanato a su cargo.*
2. *Supervisar las funciones del Profesor Investigador conforme al Plan General del Sistema de Investigaciones de la Corporación.*
3. *Presidir el Consejo de Facultad, el Comité Curricular y demás donde sea necesaria su presencia, levantar el Acta respectiva y presentarla al Vicerrector Académico.*
4. *Realizar semanalmente reuniones de análisis con los profesores de su programa.*
5. *Presentar mensualmente un informe sobre cada uno de los profesores asignados a su facultad en el que contemple la calificación del mismo sobre su desempeño, la comparación entre la Guía de Cátedra y el Registro Diario de Clases y sobre las condiciones éticas del mismo.*
6. *Diagnosticar y determinar semestralmente las necesidades en materia de extensión (educación continuada y no formal) de la comunidad educativa Unimetense y la sociedad regional en general.*
7. *Presentar semestralmente un informe estadístico sobre la facultad.*
8. *Diseñar, evaluar y mantener un Programa de Gestión de la facultad.*
9. *Presentar y sustentar por escrito ante el Comité Curricular las propuestas de modificación, que a su juicio o el de los profesores, debe hacerse a los planes de estudio o a las Guías de Cátedra.*

¡Por que usted tiene derecho a lo mejor!

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META

"El Éxito es el premio de la constancia"
SIMON BOLIVAR

10. Coordinar la participación de su facultad en los procesos de Acreditación de ECAES y de Estandares de Calidad.

11. Proponer la designación de sus profesores ante el Comité de Docencia y elaborar la Resolución preliminar para la firma del Rector.

12. Elaborar y vigilar el presupuesto de la Facultad.

13. Ordenar anualmente el archivo de la Facultad y remitirlo al archivo central.

14. Supervisar el estricto cumplimiento de las cargas académicas establecidas, los horarios y los salones asignados.

15. Informar al Vicerrector Académico de las novedades presentadas por profesores en su cumplimiento y asistencia a las clases asignadas.

16. Diseñar, ejecutar y gerenciar el Plan de Mercadeo y Publicidad de su Facultad.

17. Apoyar para el buen desempeño de sus funciones a los Profesores Consejeros, Investigadores y Consultores que le sean asignados.

18. Asignar y distribuir la carga laboral de los profesores, de forma tal que todos se dediquen a la docencia, la investigación, la asesoría académica y la proyección social.

19. Desarrollar la programación de las asignaturas a su cargo de acuerdo a los horarios y guías de cátedra entregadas.

20. Proponer, elaborar y actualizar las Guías de Cátedra

21. Inculcar entre los estudiantes y profesores la pertenencia e identidad con la Corporación.

22. Conocer, difundir y aplicar la misión, visión, políticas y objetivos institucionales ante la comunidad universitaria, egresados y medio externo.

23. Dar cumplimiento a la aplicación de la metodología MEUM en las respectivas asignaturas.

24. Realizar el Registro Diario de Clases y velar por su entrega mensual en el Departamento de Registro Académico.

Convenida con

U. de Valladolid (España) - U. Internacional de Andalucía (España) - U. de Sevilla (Sevilla) - U. del Valle de México (México) - ITESM (Nuevo) - U. Pinar del Río (Cuba) - Instituto Superior Politécnico "José A. Echeverría" (Cuba) - U. de Guayaquil (Perú) - Tecnológico Equinoccial (Ecuador) - U. Nacional de Zamora (Argentina) - U. Tecnológica Metropolitana de Santiago (Chile) - Indiana State University (USA) - Ferris State University (USA) - U. Estatal de Humanidades de Moscú (Rusia) - International University of Andalucía (España) - U. de Salamanca (España) - Kobe Gakuin University (Japón) - Monterrey Institute of Technology (México) - Pilot of Europe (Bélgica) - U. de Cantabria - Ministerio de comercio exterior - Ejército de Colombia IV Division - Escuela de Caballería "Eduardo Cubria" - Fiscalía General de la Nación - Cruz Roja Colombiana - Ministerio de Justicia y del Derecho

Afiliada a

Unión de Universidades de América Latina - (UDUAL) - International Association of University Presidents (IAUP) - Asociación Iberoamericana de Universidades Administradas (AIUDA) - Metropolitan University of New York - National Geographic Society - New York Academy of Sciences - Andrean Association for the Advancement of Science - Sistema Universitario de Capacitación y Desarrollo Agrícola - Grupo de la Rebuse - Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrados (AUIP) - ASCUN - ACEA - ASCOLFA - ACFA - CORPOICA - CINTO - Universidad Simoncana de Caracas - Instituto Sur - Instituciones de Colombia - Sociedad Peruana Bolivariana

Carrera 33 N° 38B-26 Campus San Fernando Teléfonos: 6627452 - 6621856 - 6621816 - 6627176 - 6627670 Fax: 6621827
A.A. 3244 Villavicencio - Meta - Colombia E-mail: informacion@unimeta.edu.co
www.unimeta.edu.com

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META

"El éxito es el premio de la constancia"
SIMON BOLIVAR

25. Entregar oportunamente las planillas de Registro de Notas al Departamento de Registro Académico.

26. Apoyar y difundir la política de "no a la copia" en los salones de clase y la comunidad universitaria.

27. Incentivar en los estudiantes el desarrollo del espíritu investigativo y de creatividad, para dar soluciones a los problemas de la sociedad y generar nuevos conocimientos.

28. Velar por el rendimiento académico de los alumnos.

29. Participar en la actividad investigativa de acuerdo con el Plan General del Sistema de Investigaciones de la Corporación.

30. Evaluar tesinas, de conformidad con el Reglamento de Grados y servir de jurado en los que se le asigne.

31. Fomentar la extensión y promover los posgrados.

32. Apoyar los procesos de Acreditación, los ECAES y los Estándares de Calidad.

33. Acatar y dar cumplimiento al reglamento profesoral, al reglamento estudiantil y demás que sánale la Corporación.

34. Velar por el cumplimiento del presente Acuerdo, del Reglamento Estudiantil y todas aquellas otras disposiciones relacionadas con su cargo.

Se expide en Villavicencio (Meta), a los nueve (09) días del mes de Junio de 2005.

JANETTE MARIA CHAIN LOPEZ
Vicerrectora Administrativa

LEONOR MOJICA SANCHEZ
Secretaria General

Betty Z.M.

Convenios con

Afiliada a

Carrera 32 N° 34B-26 Campus San Fernando Teléfonos: 6627452 - 6621856 - 6621816 - 6627176 - 6627670 Fax: 6621827
A.A. 3244 Villavicencio - Meta - Colombia E-mail: información@unimeta.edu.co
www.unimeta.edu.com

Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

EL GERENTE DE TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA -UNAD-
Nit: 860.512.780-4

C E R T I F I C A :

Que el (la) señor (a) JAVIER MORENO VALENCIA, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 79,798,771 prestó sus servicios a esta institución así:

Que mediante resolucion número 363-8, como DOCENTE OCASIONAL de **TIEMPO COMPLETO** de la ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONOMICAS Y DE NEGOCIOS, para el periodo del 01 de febrero de 2005 al 30 de noviembre de -0001, en el centro regional de ACACIAS.

Que mediante resolucion número 200-0, como DOCENTE OCASIONAL de **TIEMPO COMPLETO** de la VICERRECTORIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION, para el periodo del 01 de febrero de 2006 al 30 de junio de 2006, en el centro regional de ACACIAS.

Que mediante resolucion número 1257-19, como DOCENTE OCASIONAL de **TIEMPO COMPLETO** de la VICERRECTORIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION, para el periodo del 01 de agosto de 2006 al 15 de diciembre de 2006, en el centro regional de ACACIAS.

Que mediante resolucion número 2287, como DIRECTOR DE CENTRO de **TIEMPO COMPLETO** de la NO APLICA, para el periodo del 02 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2008, en el centro regional de ACACIAS.

Que mediante resolucion número 2737, como DIRECTOR DE CENTRO de **TIEMPO COMPLETO** de la NO APLICA, para el periodo del 01 de enero de 2009 al 20 de diciembre de 2010, en el centro regional de ACACIAS.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 26 días de abril de 2017, con destino a FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA.

ALEXANDER CUESTAS MAHECHA

STHUM - LABORA v1.0
37d1686a24b67d692566e74cc4122752

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
Gerencia de Talento Humano
Sede Nacional JosÃ© Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23 Piso 1 BogotÃ¡ D.C.
TelÃ©fono: 3443700 Ext. 1106 - 1101 - 1100

CODIGO VERIFICACION
ddbd2f151a0e5a4dd9292ed18553f79e

Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

610.STHUM.2017-078362
2017-04-26 13:49:16
PÃ¡gina 1 de 2

EL GERENTE DE TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA -UNAD-
Nit: 860.512.780-4

C E R T I F I C A :

Que el (la) señor (a) JAVIER MORENO VALENCIA, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 79,798,771 prestó sus servicios a esta institución así:

Que mediante resolucion número 363-8, como DOCENTE OCASIONAL de **TIEMPO COMPLETO** de la ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONOMICAS Y DE NEGOCIOS, para el periodo del 01 de febrero de 2005 al 30 de noviembre de -0001, en el centro regional de ACACIAS.

Que mediante resolucion número 200-0, como DOCENTE OCASIONAL de **TIEMPO COMPLETO** de la VICERRECTORIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION, para el periodo del 01 de febrero de 2006 al 30 de junio de 2006, en el centro regional de ACACIAS.

Que mediante resolucion número 1257-19, como DOCENTE OCASIONAL de **TIEMPO COMPLETO** de la VICERRECTORIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION, para el periodo del 01 de agosto de 2006 al 15 de diciembre de 2006, en el centro regional de ACACIAS.

Que mediante resolucion número 2287, como DIRECTOR DE CENTRO de **TIEMPO COMPLETO** de la NO APLICA, para el periodo del 02 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2008, en el centro regional de ACACIAS.

Que mediante resolucion número 2737, como DIRECTOR DE CENTRO de **TIEMPO COMPLETO** de la NO APLICA, para el periodo del 01 de enero de 2009 al 20 de diciembre de 2010, en el centro regional de ACACIAS.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 26 días de abril de 2017, con destino a FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA.

ALEXANDER CUESTAS MAHECHA

STHUM - LABORA v1.0
37d1686a24b67d692566e74cc4122752

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
Gerencia de Talento Humano
Sede Nacional JosÃ© Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23 Piso 1 BogotÃ¡ D.C.
TelÃ©fono: 3443700 Ext. 1106 - 1101 - 1100

CODIGO VERIFICACION
ddbd2f151a0e5a4dd9292ed18553f79e

CERTIFICA QUE:

Verificados los archivos que reposan en la oficina de contratación, la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO Y RURAL – **FUNDAR** con Nit.900485980-9, representada legal por el señor **JAVIER MORENO VALENCIA** identificado con cedula de ciudadanía número 79.798.771 de Bogotá y el Hospital Municipal de Acacias E.S.E., celebraron el contrato que se relaciona a continuación:

OBJETO			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN WEB COMO COMPLEMENTO TÉCNICO DE CAPTURA Y RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS FACTORES DETERMINANTES DE LA SALUD Y SU RELACIÓN CON LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS (META).			
No. CONTRATO	**FECHA DE SUSCRIPCION**	**VALOR**	**TIEMPO**
135 de 2017	01 de febrero de 2017	$ 221.000.000	Cinco (05) meses

Dada en Acacias (Meta), a solicitud del interesado a los nueve (09) días del mes de julio de 2019.

CLAUDIA MILENA BETANCOURT AGUDELO
Oficina de Contratación

Proyecto: Claudia Betancourt – Of. Contratación.

Inandina

Relación de Experiencia del Grupo Inandina

Versión	01
Nomenclatura	GC-F-071
Fecha	17/08/2022

ítem	No. Contrato	Contratante	Objeto	Valor COP	Plazo	Fecha Inicio	Fecha Fin	Estado	Soporte	Contacto	
1	Contrato 1496	Frontera Energy	SERVICIO DE CAPACITACIONES EN FINANZAS PÚBLICAS TERRITORIALES, FORTALECIMIENTO Y SEGUIMIENTO A LA DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ENTRE OTROS Y EN DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y MEDIDAS CONCRETAS PARA MITIGAR LOS EFECTOS NEGATIVOS DEL INCREMENTO DE LA POBLACIÓN EN LA ZONA.	$443.568.000	36 meses	28/mar/2022	27/mar/2025	En Ejecución	https://drive.go	3142909596 Catalina Gomez	
2	Proyecto 86667	Ministerio de Ciencia - MInciencias	DESARROLLO DE PLATAFORMA DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS CON BLOCKCHAIN. **CRYPTOCERTY**	$199.800.000	10 meses	24/feb/2022	24/dic/2022	Ejecutado	https://drive.go	3203245047 Catalina Rojas	
3	140 de 2022	ITTA Acacías	PRESTACION DE SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE TRABAJO EN EQUIPO Y COMUNICACIÓN ASERTIVA PARA LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ACACIAS - META.	$12.000.000	10 días	9-dic-2022	19-dic-2022	Ejecutado	https://drive.go	3204477116 Mayda Hernández	
4	Contrato 3045920	Ecopetrol S.A.	Fortalecer la gestión de funcionarios públicos y líderes comunitarios del área de interés de Ecopetrol en el departamento del Meta, para el cumplimiento de obligaciones sociales legales.	$133.180.800	5 meses	08/feb/2022	7/jul/2022	Ejecutado	https://drive.go	3228496250 Zulma Pulido	
5	Contrato 3019306 de 2019	Ecopetrol	Fortalecer la **cultura vial** mediante la implementación de un programa de **sensibilización y educación en prevención y respeto por la vida** que permita disminuir el riesgo de ocurrencia de accidentes viales, en los municipios de interés de Ecopetrol en el departamento del Meta.	$269.472.700	Seis (6) meses	18/ene/2019	17/jul/2019	Ejecutado	https://drive.go	57 (1) 2344000 – Ext. 45643 Jorge de Jesus Luna Parra	

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1121940173 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/12/2024 06:38 PM

Código Verificación: **HYT3QERVGK**

Válida hasta: **19/03/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JAVIER MORENO VALENCIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **79.798.771**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 19 de Diciembre del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

19 de diciembre de 2024, Villavicencio - Meta

Asunto: Autorización consulta delitos sexuales

El suscrito **JAVIER MORENO VALENCIA** identificado con Cédula de Ciudadanía **No. 79.798.771** expedida en Bogotá D.C, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, **ALCALDÍA DE PUERTO LÓPEZ** con **NIT. 892.099.325-0**, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual y, de llegarse a formalizar, por el término de la vinculación.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Villavicencio, el día diecinueve (19) de diciembre de 2024.

Firma _____

Nombre **JAVIER MORENO VALENCIA**

Cédula 79.798.771 de Bogotá D.C

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:47:57 horas del 13/12/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79798771,** Apellidos y Nombres **MORENO VALENCIA JAVIER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUCION EDUCATIVA INANDINA SAS**, con NIT **900410519-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ADRES Salud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	79798771
NOMBRES	JAVIER
APELLIDOS	MORENO VALENCIA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	META
MUNICIPIO	VILLAVICENCIO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/11/2021	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	12/19/2024 18:59:30	Estación de origen:	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**,

establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 13 de diciembre de 2024, a las 09:30:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79798771
Código de Verificación	797987712412130930 21

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 260147418

PIB
19:39:37
Hoja 1 de 01

41

Bogotá DC, 19 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAVIER MORENO VALENCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79798771:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:41:19 AM horas del 13/12/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **79798771**

Apellidos y Nombres: **MORENO VALENCIA JAVIER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/12/2024 09:45:53 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79798771 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **106633319** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



JAVIER MORENO VALENCIA

Calle 14 Sur No. 49A-79 Casa 131 Condominio Serramonte 2. Villavicencio – Colombia.
Lugar y fecha de nacimiento: Facatativá, C/marca. Colombia. Octubre 24 de 1974.
Cédula de Ciudadanía 79.798.771 de Bogotá D.C.
Cédula Militar 0003324 Oficial del Ejército (Reserva) Grado Subteniente.
Pasaporte AI660501 Visa USA No. 2O091108420O09 – Visa Schengen E05848764
Licencia de Conducción No. LC02002388234
Teléfono (57)-8-6823547 Teléfono Móvil (57)-320-4956302
Correo electrónico: morenovalencia@gmail.com

INGENIERO INDUSTRIAL MBA
UNIVERSIDAD DISTRITAL. BOGOTÁ – COLOMBIA.

MBA MASTER OF BUSINESS ADMINISTRATION
UNAD FLORIDA. WESTON FL. – ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

MASTER EN DIRECCIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS – EAE. BARCELONA, ESPAÑA.

ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE EMPRESAS FAMILIARES
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA – UPC. BARCELONA – ESPAÑA.

DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DEL META. VILLAVICENCIO – COLOMBIA

DIPLOMADO EN GERENCIA DE PROYECTOS DE TECNOLOGÍA
INANDINA

DIPLOMADO EN CALIDAD.
FCE BOGOTÁ – COLOMBIA.

DIPLOMADO EN CALIDAD Y PRUEBAS DE SOFTWARE
INANDINA

LEAD AUDITOR ISO9000 SERIES. BUREAU VERITAS QUALITY INTERNATIONAL.
AUDITOR INTERNO BASC

I. PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero Industrial MSc & MBA con amplia experiencia directiva y académica, emprendedor experimentado, Fundador de Cointech Ltda, Fundador de Inandina S.A.S. www.inandina.edu.co, Co-fundador de www.LaserCrush.com, Fundador de Global Tech School, Fundador de Fundar Global www.fundar.co, con gran capacidad de aprendizaje, analítico y rápido en toma de decisiones; con habilidad para responder bajo la presión del actual mundo empresarial en constante evolución, inclinación a la gestión orientada a resultados, motivación y manejo de grupos, con dominio de temas de tecnología y gerencia, apasionado del mundo digital, brigadista digital. Experiencia en cargos con responsabilidades gerenciales y comerciales de nivel ejecutivo y de alta dirección, docente, conferencista, decano de administración y finanzas, Directivo Universitario. Experiencia en dirección e implementación exitosa de Sistemas de Gestión de Calidad y Sistemas Integrados de Gestión.

II. CAPACIDADES, COMPETENCIAS Y RECONOCIMIENTOS.

Capacidades y Competencias Personales

Tengo amplias capacidades comerciales y de servicio adquiridas durante mi vida profesional, poseo amplia experiencia y conocimientos en Dirección e Internacionalización de Empresas, Gestión de calidad; Gestión Ambiental; Gestión de Control y Seguridad en el Comercio BASC; Planeación, programación y control de proyectos, como capacitador de equipos en las empresas en las cuales he trabajado y como docente universitario. He sido conferencista invitado por BID-Cenpapel en Pereira en temas de Calidad. Dominio intermedio de idiomas Inglés y Catalán.

Capacidades y Competencias Sociales

Se trabajar con otras personas, en entornos multiculturales, en puestos donde la comunicación es importante y en situaciones donde el trabajo en equipo resulta esencial. Conocimiento por vivencia de ambientes sociales múltiples en países de América y Europa como Estados Unidos, Venezuela, Perú, Brasil, España, Francia, Italia, Bélgica, Holanda, y Alemania.

Capacidades y Competencias Organizativas

Habilidades para coordinación y administración de equipos de personas, proyectos y presupuestos. Vocación por la docencia. Liderazgo de equipos de alto desempeño distribuidos en diferentes regiones geográficas.

Capacidades y Competencias Técnicas

Poseo competencias y habilidades avanzadas en herramientas digitales en la nube, manejadores de contenidos, y software especializado en diferentes sistemas operativos. Experiencia de más de 5 años en pedagogía para la virtualidad y en entornos virtuales de aprendizaje.

Reconocimientos Especiales

- Mejor Bachiller Colegio Cofrem Villavicencio 1990.
- Reconocimiento y ascenso a Dragoneante en la IV División del Ejército Nacional en Villavicencio.
- Reconocimiento y ascenso a Oficial del Ejército Nacional en la Brigada 12 en Florencia Caquetá.
- Beca "Fundación Carolina" del Gobierno Español, por méritos, para estudios de Master en España (Concurso abierto con 5 becas otorgadas para Ibero América)
- Representante de Directores del País a Consejo Superior Universitario en UNAD 2010-2011

III. EXPERIENCIA EN SISTEMAS DE GESTIÓN

Empresa	Ciudad	Teléfono	Sistema de Gestión	Estado	Papel
Archimóvil y Equipos Ltda.	Bogotá D.C.	(57) 1 2694006	ISO 9000	Certificada	Líder
Sohnoff Corp. S.A.	Bogotá D.C.	(57) 1 4463822	ISO 9000	Certificada	Líder
Ofigrup S.A.	Bogotá D.C.	(57) 1 6686000	ISO 9000	Certificada	Líder
Centro de Desarrollo Tecnológico de la Industria Papelera - Cenpapel	Pereira (Risaralda)	(57) 6 3370765	ISO9000, ISO17025, EN45013	Certificada	Asesor
Amat-3 International	Martorell, Barcelona (España)	(34) 93 775 56 51	ISO9000	Certificada	Asesor
Intertrading ZF Ltda. (Zona Franca)	Bogotá D.C.	(57) 1 4396810	BASC	Certificada	Consultor
Interfranca Ltda. (Zona Franca)	Bogotá D.C.	(57) 1 4396812	BASC	Certificada	Consultor
Intertrading ZF Ltda. (Zona Franca)	Bogotá D.C.	(57) 1 4396810	ISO9000	En Proceso	Consultor
Universidad Nacional Abierta y a Distancia	Acacias	(57) 8 6560148	ISO9000 – NTC-GP1000	Certificado	Director
Inandina S.A.S.	Villavicencio	(57) 8 6719290	ISO9000 – NTC5555	En proceso	Director

IV. EXPERIENCIA LABORAL

Empresa Actual:	***Inandina S.A.S.***
Dirección:	Calle 26 No 36-49 San Benito, Villavicencio – Meta.
Teléfono:	(57)-8-6719290
Cargo:	Director General.
Jefe Inmediato:	Junta de Fundadores
Fecha de Ingreso:	Mayo de 2001
Funciones realizadas:	Planeación prospectiva para la visión 2016, Apertura de nuevas sedes, Dirección de reconversión tecnológica, Diseño y ejecución de planes y programas de mercadeo, diseño de estrategias comerciales y publicitarias, Generador de proyectos de inclusión social a través de tecnologías digitales y de robótica, estratega general de proyectos de la compañía.
Empresa:	***Universidad Nacional Abierta y a Distancia – Unad.***
Dirección:	Acacías, Kilómetro 1 Vía Villavicencio, Colombia.
Teléfono:	(57)-8-6560873 – 6560148.
Cargo:	Director Regional Amazonia Orinoquia
Jefe Inmediato:	Dr. Jaime Alberto Leal Afanador – Rector
Fecha de Ingreso:	Enero de 2007 – Diciembre 2010
Funciones realizadas:	Gestionar los planes operativos zonales, de acuerdo a la planeación nacional. Orientar la ejecución de planes y acciones de mejoramiento continuo y los proyectos asociados a las unidades académicas y administrativas, en cada uno de los CEAD que integran la regional. Responder por la sostenibilidad académica, administrativa y financiera y por la optimización de los recursos de la regional. Garantizar el cumplimiento de las metas proyectadas en el plan operativo de la zona y controladas a través del BSC.
Principales logros y resultados:	Apertura de 3 nuevas sedes en la región. Incremento en las ventas por matrícula de 860 estudiantes pasando de 2293 estudiantes a 3167. Incremento en la facturación por la cantidad promedio de cursos y créditos matriculados. Incremento en la retención estudiantil de 7%. Incremento en convenios de financiación pasando de beneficiar 44 estudiantes a 686. Primeras ventas internacionales en la frontera por estudiantes de Perú, Venezuela y Brasil. Primeros eventos académicos de integración fronteriza tanto en Venezuela como en Brasil.

Empresa:	***Universidad Nacional Abierta y a Distancia – Unad.***
Dirección:	Acacías, Kilómetro 1 Vía Villavicencio, Colombia.
Teléfono:	(57)-8-6560873 – 6560148.
Cargo:	Coordinador Zonal de Investigaciones Orinoquia – Amazonia.
Jefe Inmediato:	Dra. Blanca Lilia Parrado – Directora CEAD Orinoquia – Amazonia.
Fecha de Ingreso:	Febrero de 2006. – Diciembre de 2006.
Funciones realizadas:	Coordinación de investigaciones en las facultades de la zona, asignación de jurados evaluadores y directores de proyecto, coordinación de pares académicos externos para investigación. Coordinación del sistema de investigación de la Zona Amazonia Orinoquia, Tutor y Conferencista.
Principales logros y resultados:	Fundador de la publicación de divulgación científica "Cuaderno de Investigaciones" con dos ediciones anuales, organizador del encuentro regional de semilleros en Acacias, Inscripción de 4 grupos a la red Scienti de Colciencias, integración de la política de investigación nacional a los resultados locales con semilleros y grupos, difusión del proceso investigativo en las diferentes sedes de la región.

Empresa:	***Solinoff Corporation S.A.***
Dirección:	Carrera 65 No 10-65. Zona Industrial, Bogotá D.C. – Colombia.
Teléfono:	(57)-1-4463822
Cargo:	Director de Planeación – Gerente de Planeación de Producción.
Jefe Inmediato:	Guillermo Flórez Blanco – Presidente.
Fecha de Ingreso:	Abril de 2005 – Noviembre de 2006.
Funciones realizadas:	Planeación y programación de la producción, gestión total de la fábrica, control de maquinaria y equipos, planeación y control logístico, auditor de calidad, dirección del sistema de calidad en Fábrica, Gerencia de Plantas, coordinación de proyectos y licitaciones especiales, programación de recursos y talento humano en planta. Dirección logística de proyectos nacionales e internacionales. Apoyo especial a la Presidencia en temas de gerencia estratégica y gestión de futuro de la compañía.
Principales logros y resultados:	Implementación del sistema de planeación de producción, creación y liderazgo de la división de logística, integración de los aplicativos de diseño y desarrollo con los de producción. Ordenes de producción en línea ganando efectividad en el proceso de punzonado, corte y doblado, y en el tren de pintura.

Empresa:	***Corporación Universitaria del Meta – Unimeta***
Dirección:	Carrera 32 34B-26. Campus San Fernando, Villavicencio – Colombia.
Teléfono:	(57)-8-6621816 Ext. 108.
Cargo:	Decano de Escuela de Administración y Finanzas.
Jefe Inmediato:	Rector.
Fecha de Ingreso:	Enero de 2004 – Enero de 2005.
Funciones realizadas:	Dirección Académica de la Escuela incluyendo las Facultades de Mercadeo y Publicidad, Economía, Contaduría Pública, Economía y Administración Turística y Hotelera, Diseño y coordinación de estrategias de mercadeo y publicidad. Selección, contratación y evaluación de los docentes y directores de facultad, presidencia de consejos de facultad, comité de grados, participación en consejo académico, atención a estudiantes, Catedrático de Mejoramiento Continuo.
Principales logros y resultados:	Proyección de facturación y control de costos, asignación de cátedras y ajustes de horarios, Organización y comercialización de eventos académicos de extensión

Empresa:	***Amat – 3 S.A. (Mayo 2003 – Julio 2003)***
Dirección:	Cami Can BROS, 5 – 08760 Martorell – España.
Teléfono:	(34) 93 775 56 51
Cargo:	Asesor (Tema: ISO9000:2000 y Empresa Familiar, práctica profesional Master)
Jefe Inmediato:	Ferrán Bross, Coordinador de Calidad.

Funciones realizadas:	Apoyo al departamento de Calidad en el proceso de migración de la norma ISO9001:1994 a la norma ISO9001:2000. Auditoría de Calidad. Análisis estadístico de no conformidades. Apoyo documental en Gestión de Procesos y en la realización de mapas de procesos y macro-procesos en idioma Catalán. Optimización de la fase de anodizado mediante control estadístico de procesos y el análisis de datos de producción.
Principales logros y resultados:	Auditoría al proceso de anodizado catiónico, análisis de ingeniería al proceso para implementación de control estadístico de procesos a través de diagrama Ishikawa, Reducción del nivel de rechazos en el proceso de anodizado en 17%, traducción de intructivos en idioma catalán, diseño del control "Anàlisis Control de Banys Instal·Lació de Anoditzat", elaboración de 5 mapas de procesos.

Empresa:	***Convenio Banco Interamericano de Desarrollo – Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Industria Papelera. (BID-CENPAPEL) (Febrero 2002 – Octubre 2002)***
Dirección:	Avenida Américas Calle 94 No 25-70, Pereira – Colombia.
Teléfono:	(57)-6-3370765
Cargo:	Asesor Experto en Certificación (Proyecto BID – FOMIN.)
Jefe Inmediato:	Jairo Torres Sánchez – Director Ejecutivo Cenpapel Sandra Vargas Idarraga – Directora Convenio
Funciones realizadas:	Elaboración y desarrollo de manuales de procedimientos y de calidad de Cenpapel. Elaboración de informes técnicos y financieros requeridos. Planeación y programación de Auditorias internas de calidad. Director comité de calidad. Auditor Líder de Calidad. Capacitador y líder de equipos de trabajo de Certificación. Conferencista Invitado en temas de Calidad.
Principales logros y resultados:	Planeación, puesta en marcha y ejecución técnica del programa de certificación del sistema de calidad mixto ISO9000, ISO17025 y EN45013. Desarrollo del sistema de acreditación de los laboratorios de ensayo (ISO17025) y del primer sistema de certificación de competencias laborales del país (EN45013) ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

Empresa:	**Grupo Empresarial: Solinoff Ltda. / Archimóvil y Equipos Ltda. / Ofigrup S.A. (Octubre 1998 – Abril 2001)**
Dirección :	Calle 16 No 39B-60. Bogotá D.C. Colombia.
Teléfono:	(57)-1-4463822.
Cargo:	Director de Aseguramiento de Calidad y Sistemas.
Jefe Inmediato:	Guillermo Flórez Blanco – Presidente.
Funciones realizadas:	Inicialmente como *asistente de inventarios*: Dirección de Almacenes. Gestión de inventarios. Luego como *Jefe de Ingeniería Industrial*: Asistencia comercial y análisis gerencial de licitaciones y proyectos especiales. Mejoramiento y optimización de procesos operativos, comerciales y administrativos. Por último como *Director de aseguramiento de calidad y sistemas*: Planeación, programación y control del proyecto ISO 9000. Realización de procedimientos. Diseño y dirección del sistema de aseguramiento y control de calidad. Coordinación laboratorio de metrología. Planeación y programación de Auditorías internas de calidad ISO 9000. Planeación, programación y control del proyecto de actualización tecnológica, sistematización y montaje de redes en las compañías. Adicionales: Presidente del comité de salud ocupacional y seguridad industrial. Presidente comité de calidad ISO 9000. Auditor Líder programa ISO9000. Capacitador y líder de equipos de trabajo ISO.
Principales logros y resultados:	Desarrollo y logro de la Certificación ISO9001 de las tres compañías del grupo. Diseño del sistema MRP para planeación de producción. Diseño del sistema de costos y planificación de utilidades. Implementación de laboratorio de metrología.

Empresa:	***Devinil Ltda. (Octubre 1997 – Octubre 1998)***
Dirección:	Carrera 54 No 41A- 80 Sur. Bogotá D.C. Colombia.
Teléfono:	(57)-1-7109777.
Cargo:	Gestor de Materiales.
Jefe Inmediato:	Ing. Carlos A. Coronado. Gerente Operativo.

Funciones realizadas:	Planeación y programación de la producción. Coordinación del sistema de aseguramiento de calidad ISO9000 y QS9000. Presupuestos de producción y materiales, Proyección de facturación según operaciones. Coordinación general de áreas operativas corte, costura, screen, sellado, terminados, Gestión y control de Inventarios de la Fábrica. Coordinación de flujo de materiales. Montaje de nuevos productos en planta costura.
Principales logros y resultados:	Optimización de procesos productivos, balanceo de líneas. Optimización del proceso de planeación de requerimientos de materiales.

Empresa:	***Fabrica Nacional de Grasas S.A. FANAGRA. (Marzo 1997 – Julio 1997)***
Dirección:	Kilómetro 10 Vía Villavicencio - Acacías. Colombia.
Teléfono:	(57)-8-6653035 a 6653040
Cargo:	Jefe Depto Compras e Inventarios.
Jefe Inmediato:	Sr. Jaime Hernández. Gerente Administrativo.
Funciones realizadas:	Gestión y control de Inventarios de la Fábrica (Materias primas, Empaques e Insumos). Dirección de Almacenes. Coordinación de flujo de materiales. Realización de Importaciones. Coordinación y gestión comercial de todas las compras de la compañía. Desarrollo, calificación y evaluación de proveedores.

Empresa:	***Grupo Empresarial Andino S.A. (Septiembre 1995 – Febrero 1996)***
Dirección:	Carrera 29 No 8-96 Bogotá D.C. Colombia.
Teléfono:	(57)-1-2011888
Cargo:	Asesor en Organización y Métodos.
Jefe Inmediato:	Dr. Augusto García Merchán. Director Administrativo.
Funciones realizadas:	Coordinación del equipo de asesoría en Organización y Métodos, elaboración de los manuales de procedimientos de la organización, realización de los manuales de funciones y análisis ocupacional de todos los cargos de la misma, desarrollo e implementación de nuevos procedimientos operacionales y administrativos.

Empresa:	***Estatal Courrier Ltda. (Julio 1995 – Noviembre 1996)***
Dirección:	Carrera 24 No 17ª-60 Bogotá D.C. Colombia.
Teléfono:	(57)-1-2010777
Cargo:	Analista de operaciones.
Jefe Inmediato:	Dr. Augusto García Merchán. Director Administrativo.
Funciones realizadas:	Análisis de operaciones de envío y despachos. Aforos nacionales. Preparación de manifiestos de guías y aforo de tránsitos y envíos internacionales al aeropuerto.

V. ESTUDIOS REALIZADOS

Primaria:	Concentración Deudoro Aponte, Facatativa. Colombia. 1984.
Bachillerato:	Colegio Académico COFREM, *Mejor Bachiller.* Villavicencio, Colombia 1990.
Universitarios:	Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Ingeniero Industrial. Septiembre de 1997. Bogotá – Colombia. Trabajo de grado: *Modelo de aseguramiento de la calidad en empresas de servicios públicos domiciliarios.*
Maestría 1:	Master Business Administration – MBA. Unad Florida. Weston, Estados Unidos de América. 2009-2010
Maestría 2:	Master en Dirección e Internacionalización de Empresas. (Mención Empresas Familiares). Escuela de Administración de Empresas EAE. Barcelona – España 2002-2003.
Especialización:	Curso de Especialización en Gestión de la Empresa Familiar. Universidad Politécnica de Cataluña – UPC. Barcelona – España. 2002-2003.
Diplomados:	Diplomado en Docencia Universitaria. Corporación Universitaria del Meta – Unimeta. Villavicencio, Colombia. Diplomado en Gerencia Efectiva de Procesos de Certificación de Calidad y Medio Ambiente. Fundación de Capacitación Empresarial. Bogotá, Colombia. Mayo – Julio de 2001.
Talleres / cursos:	Certificado Internacional Auditor Líder ISO9000:2000, Bureau Veritas Quality International. Cartagena de Indias. Mayo de 2002. Curso *Dale Carnegie* de relaciones humanas y liderazgo. Dale Carnegie Inc. Bogotá,

Colombia. Febrero – Marzo de 2001.
Auditor interno de calidad ISO 9000. Solinoff Ltda.. Bogotá, Colombia. Octubre de 1998.
Planificación Avanzada de la Calidad. Mecanismos Automotrices Ltda. Bogotá D.C. Colombia. Noviembre 13 – 14 de 1997.
Curso: Propiedad Intelectual. Dirección Nacional de Derecho de Autor. Bogotá D.C. Colombia. II Semestre 1996.
Programación y operación C.N.C. SENA, Centro Colombo-Italiano. Bogotá D.C. Colombia. Marzo de 1994.
Máquinas Herramientas. SENA. Centro Industrial. Bogotá D.C. Colombia. 1° Semestre de 1993.

Seminarios:

Liderando el Proceso de Compras y Suministros. Federación Nacional de Comerciantes, FENALCO. Bogotá D.C. Colombia. Abril de 1997.
Política y Derecho de la Competencia en Colombia. Superintendencia de Industria y Comercio. Bogotá D.C. Noviembre de 1996.
Calidad y Talento Humano, elementos fundamentales del liderazgo empresarial. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá D.C. Colombia. Mayo de 1996.
Tecnologías avanzadas de producción. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá D.C. Colombia. Abril de 1994.

Publicaciones :

Artículo: *"Calidad en los servicios públicos del Distrito, aporte de la U.D."* en Revista Institucional Universidad Distrital. Edición No. 15. Bogotá D.C. Colombia. Septiembre de 1998.
Módulo de Estudio: *"Empresarismo"* para Institución Andina de Educación – Inandina, Villavicencio. Colombia. 2004.

VI. REFERENCIAS

Personales

Gina Paola Giraldo C.	*MSc Ingeniería Industrial.* Coordinadora Administrativa. Fundación Oftalmológica Nacional Tel. (57)-1-2494586, 2703274. Bogotá.
Ricardo Córdoba	*Diseñador Industrial.* Vicepresidente de Operaciones. Solinoff Corporation. Tel (57)-1-4463822. Bogotá D.C.
Oscar O. Bejarano Herrera	*Licenciado en Matemáticas y Física.* Rector, Institución Andina de Educación - Inandina, Tel 6719290, Villavicencio.
Ferràn Bross	*Arquitecto,* Coordinador de Calidad. Amat-3 Internacional. Tel. (34) 93 775 56 51 Martorell – Barcelona, España.

Familiares

María Omaira Herrera	*Enfermera* Hospital Deptal Tel. (57)-8-6826345 Villavicencio.
Jacqueline Valencia M.	*Gerente General Intertrading ZF.* Tel. (57)-1-4396810/11 Bogotá D.C.

JAVIER MORENO VALENCIA
C.C. 79.798.771 DE BOGOTÁ D.C.

Declaro que la información aquí consignada es veraz, los soportes requeridos serán enviados a su consideración.

UNAD FLORIDA

On recommendation of the Faculty and by
the virtue of the authority vested in it by the Board of Directors
hereby confers upon

Javier Moreno Valencia

The degree of

Master of Business Administration

School of Administrative Sciences

With all rights, privileges and responsibilities thereto appertaining
witnessed with the authorized signatures and university seal
in Weston, Florida.

This Tenth Day of October in the Year Two Thousand and Eleven

Chairman of the Board

Executive Director

Dean

44

UNAD Florida

TRUE DIPLOMA and TRANSCRIPTS

I, MAGDALENA PINZON, do hereby swear or affirm that the attached are a true diploma and transcripts of **Javier Moreno Valencia** graduated in Master of Business Administration in October 10th, 2011, diploma number 0172 with certification code 734 CacgOyRPmQ.

Executive Director

Florida
County of Broward

I, Cindy Bernal, a Notary Public for Broward County, Florida, do hereby certify that Magadalena Pinzon personally appeared before me this day and acknowledged the due execution of the foregoing instrument.

Witness my hand and official seal, this the 14th day of October of 2011

Official Signature of Notary

Cindy Bernal, Notary Public
Notary's printed name

CINDY BERNAL
MY COMMISSION # DD 757374
EXPIRES February 10, 2012

My commission expires: _____

UNAD Florida
2800 Weston Road STE 203A Weston, FL 33331
Tel (954) 389-2277 Fax (954)389-0506 www.unad.us

A black and white copy of this document is not official.

State of Florida

Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Cindy Bernal

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Twenty-Fourth day of October, A.D., 2011

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2011-114276

9. Seal/Stamp:

GREAT SEAL OF THE STATE OF FLORIDA · IN GOD WE TRUST ·

10. Signature:

Secretary of State

DSDE 99 (4/11)

The word "VOID" appears when photocopied.

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8½ x 11" document.

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."

Escuela de Administración de Empresas

y en su nombre,

el Presidente de su Patronato,

otorga el presente

DIPLOMA

a

Don ***Javier MORENO VALENCIA*** por haber seguido con aprovechamiento el programa de

MASTER EN DIRECCION E INTERNACIONALIZACION EMPRESA FAMILIAR

y haber superado todas las pruebas finales de suficiencia a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Escuela de 25 de febrero de 1959.

Barcelona, a 30 de septiembre de 2003

El Director de Programas,

Josep Bertran Jordana

El Director General,

Alfonso Cebrian Diaz

El Secretario General,

Jorge Irigoyen, Gª de la Serrana

E A E

Escuela de Administración de Empresas

Dame fuerza y coraje a hoy poder ser capaz de entender cualquier cosa que se proponga a lo largo de mi vida.

Fecha: 2003

NOTARIA

Maria Emma Cervera Ruiz-Calzado

Villanueva y Geltrú

DEL COLEGIO NOTARIAL DE CATALUÑA

34

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA

El director del curs d'especialització

GESTIÓ DE L'EMPRESA FAMILIAR

atorga el present

Certificat

a

Javier Moreno Valencia

en consideració a l'aprofitament dels estudis seguits

La persona interessada

Javier Moreno Valencia

El director del curso de especialización

GESTIÓN DE LA EMPRESA FAMILIAR

otorga el presente

Certificado

en consideración al aprovechamiento de los estudios seguidos

El director del curs

Francesc Javier Hevera Saez

Barcelona, 21 de desembre de 2004

Registre 20?? A 0494330531

NOTARIA CUARTA

37

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Distrital
Francisco José de Caldas

Con personería jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución Nº 139 de 1950
en atención a que

Javier Moreno Valencia

con Cédula de Ciudadanía Nº 79.798.771 expedida en Facatativá, Cund.
aprobó satisfactoriamente el Plan de Estudios correspondiente
y cumplió con las condiciones académicas requeridas,
le confiere el título de

Ingeniero Industrial

En testimonio de lo anterior se firma en
Santa Fe de Bogotá, D.C., a los 29 días del mes de Septiembre de 1997

En la Notaría Cuarenta de este Círculo se declara que la presente fotocopia, coincide con el original que se tuvo a la vista
Fecha 10 de 1997
NOTARIO CUARENTA
Notaría Cuarenta Mora Sánchez
Santafé de Bogotá D.C. Colombia

Rector

Secretario de Facultad

Diploma Nº [illegible]

República de Colombia

El Rector y Claustro
de la
Corporación Universitaria del Meta

En virtud de la autorización que le confiere la ley y sus propios reglamentos

Certifica que:

Javier Moreno Valencia

Con una intensidad de 120 horas cursó el

Diplomado en Docencia Universitaria

En fe de lo cual, expedimos el presente Certificado y para que conste lo firmamos y sellamos con el sello de la Universidad, en esta ciudad de Villavicencio a los 6 días del mes de diciembre del año de gracia del Señor de 2004

El Rector.

El Vicerrector.

Personería Jurídica del Ministerio de Educación Nacional 9712.249 del 9 de agosto de 1.995 Registrado en el Libro de Certificados No 1 al Folio 0015 de esta Universidad.

El Secretario General.

NOTARIA CUARTA
16 NOV 2005

50

BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE

Alianza Empresarial para un Comercio Seguro

Certifica que:

Javier Moreno Valencia

Intertrading ZF ltda.

Participó en la capacitación de:

Auditores Internos BASC

Realizado el día 2006-08-10 con una intensidad horaria de 16 horas

Este certificado se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 11 días del mes de de 2006

Edgar O. Martinez Mendoza
Director Ejecutivo

John Jairo Mónoga
Conferencista

Cod 185-4569



Universidad Tecnológica de Bolívar
CARTAGENA DE INDIAS

FUNDACIÓN CAROLINA
Colombia

La Escuela de Verano Cartagena de Indias de la Universidad Tecnológica de Bolívar y la Fundación Carolina Colombia

Certifican que:

Javier Moreno Valencia

Participó en el Diplomado
Cartagena de Indias, conocimiento vital del Caribe
que se llevó a cabo entre el 13 de Junio y el 7 de Julio de 2006

Directora Escuela de Verano Cartagena de Indias

Directora Ejecutiva Fundación Carolina de Colombia

Dado en Cartagena de Indias D.T. y C. a los 7 días del mes de Julio de 2006



Reg. 0015026 Cámara de Comercio

GERENCIA EFECTIVA CON ÉNFASIS EN: PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DECLARADA

FUNDACIÓN DE CAPACITACIÓN EMPRESARIAL FCE
DIRECCIÓN DE CAPACITACIONES

CERTIFICAN QUE:

JAVIER MORENO VALENCIA
C.C. 79.798.771 de Bogotá

Asistió al Diplomado de Gerencia Efectiva con Enfasis en Proceso de Certificación de Calidad Declarada realizado entre el 23 de Mayo y el 18 de Julio de 2001, con una intensidad de 100 horas.

Fundación de Capacitación Empresarial FCE
B. Azucena Ruiz Camacho
Presidente

Bogotá, D.C. Julio de 2001

32

Certificate of Achievement

This is to certify that

Javier Moreno Valencia

has successfully completed the course assessment and examination for the

ISO 9000:2000 Series Auditor/Lead Auditor Training Course

which is certified by the
Governing Board of the Institute of Quality Assurance (IQA),
International Register of Certificated Auditors (IRCA)
and is compliant with the training requirements of the
International Auditor and Training Certification Association (IATCA)
for certification as an

IATCA QMS Auditor/Senior Auditor

and as an

IRCA QMS Auditor/Lead Auditor and Internal Auditor

Held on: ***27th – 31th May 2002*** at: ***Cartagena, Colombia***

Signed: JUDITH ALVARADO V.

Date: ***05 November 2002***

Certificate Serial No: ***LA2/02/CO/1698*** Course Certification No: ***A 17024***

IATCA

Solinoff
SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA

ARCHIMOVIL
y equipos ltda.

CERTIFICA

Que: JAVIER MORENO VALENCIA
Identificado con C.C. No.79.798.771 de Santafé de Bogotá D.C.

Asistió al Curso de Entrenamiento en:

AUDITORIAS INTERNAS DE CALIDAD SEGÚN ISO 9000

Con una intensidad de 24 Horas, realizado en Santafé de Bogotá D.C.
los Días 29,30, Y 31 de Octubre de 1998

Instructor

Gerente General

FPK002-2

26

Inandina

Institución Andina de Educación
EDUCACIÓN PRODUCTIVA PARA TU FUTURO
Res: 063 y 0267 S.E.M
Cointech Ltda.
NIT: 822 004 568-1

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

C E R T I F I C A :

Que el señor (a) **Javier Moreno Valencia,** identificado con la cédula de ciudadanía número 79.798.771 expedida en la ciudad de Bogotá, labora desde el 02 de Mayo de 2001 en esta Institución como Director General, durante este tiempo ha demostrado gran eficiencia y responsabilidad.

Este Certificado se expide a los (01) días del mes de Noviembre de 2003 a solicitud del interesado.

ANGELA CRISTINA BEJARANO HERRERA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

EL GERENTE DE TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA -UNAD-
Nit: 860.512.780-4

C E R T I F I C A :

Que el (la) señor (a) JAVIER MORENO VALENCIA, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 79,798,771 prestó sus servicios a esta institución así:

Que mediante resolucion número 363-8, como DOCENTE OCASIONAL de **TIEMPO COMPLETO** de la ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONOMICAS Y DE NEGOCIOS, para el periodo del 01 de febrero de 2005 al 30 de noviembre de -0001, en el centro regional de ACACIAS.

Que mediante resolucion número 200-0, como DOCENTE OCASIONAL de **TIEMPO COMPLETO** de la VICERRECTORIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION, para el periodo del 01 de febrero de 2006 al 30 de junio de 2006, en el centro regional de ACACIAS.

Que mediante resolucion número 1257-19, como DOCENTE OCASIONAL de **TIEMPO COMPLETO** de la VICERRECTORIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION, para el periodo del 01 de agosto de 2006 al 15 de diciembre de 2006, en el centro regional de ACACIAS.

Que mediante resolucion número 2287, como DIRECTOR DE CENTRO de **TIEMPO COMPLETO** de la NO APLICA, para el periodo del 02 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2008, en el centro regional de ACACIAS.

Que mediante resolucion número 2737, como DIRECTOR DE CENTRO de **TIEMPO COMPLETO** de la NO APLICA, para el periodo del 01 de enero de 2009 al 20 de diciembre de 2010, en el centro regional de ACACIAS.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 26 días de abril de 2017, con destino a FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA.

ALEXANDER CUESTAS MAHECHA

STHUM - LABORA v1.0
37d1686a24b67d692566e74cc4122752

CODIGO VERIFICACION
ddbd2f151a0e5a4dd9292ed18553f79e

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

610.STHUM.2017-078362
2017-04-26 13:49:16
PÃ¡gina 2 de 2

2017-04-26 13:49:18

Para las entidades que requieran verificar la certificaciÃ³n laboral, ingresar al portal de Talento Humano http://thumano.unad.edu.co, Consulta de Certificaciones Laborales.

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
Gerencia de Talento Humano
Sede Nacional JosÃ© Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23 Piso 1 BogotÃ¡ D.C.
TelÃ©fono: 3443700 Ext. 1106 - 1101 - 1100

CODIGO VERIFICACION
ddbd2f151a0e5a4dd9292ed18553f79e

25

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META

"El Saber es el premio de la constancia"
SIMON BOLIVAR

LAS SUSCRITAS VICERRECTORA ADMINISTRATIVA Y SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META

CERTIFICAN

Convenios con:

[illegible]

Afiliada a:

[illegible]

Que el Doctor JAVIER MORENO VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía número 79.798.771 expedida en Bogotá, laboró en nuestra Institución desde el 15 de Enero de 2004 hasta el 15 de Enero de 2005, desempeñando el cargo de Decano de la Escuela de Administracion y Finanzas, en este cargo se desarrollaron las siguientes funciones:

1. *Responder, gestionar y promover el crecimiento y desarrollo del Decanato a su cargo.*
2. *Supervisar las funciones del Profesor Investigador conforme al Plan General del Sistema de Investigaciones de la Corporación.*
3. *Presidir el Consejo de Facultad, el Comité Curricular y demás donde sea necesaria su presencia, levantar el Acta respectiva y presentarla al Vicerrector Académico.*
4. *Realizar semanalmente reuniones de análisis con los profesores de su programa.*
5. *Presentar mensualmente un informe sobre cada uno de los profesores asignados a su facultad en el que contemple la calificación del mismo sobre su desempeño, la comparación entre la Guía de Cátedra y el Registro Diario de Clases y sobre las condiciones éticas del mismo.*
6. *Diagnosticar y determinar semestralmente las necesidades en materia de extensión (educación continuada y no formal) de la comunidad educativa Unimetense y la sociedad regional en general.*
7. *Presentar semestralmente un informe estadístico sobre la facultad.*
8. *Diseñar, evaluar y mantener un Programa de Gestión de la facultad.*
9. *Presentar y sustentar por escrito ante el Comité Curricular las propuestas de modificación, que a su juicio o el de los profesores, debe hacerse a los planes de estudio o a las Guías de Cátedra.*

¡Por que usted tiene derecho a lo mejor!

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META

"El éxito es el premio de la constancia"
SIMON BOLIVAR

10. Coordinar la participación de su facultad en los procesos de Acreditación de ECAES y de Estándares de Calidad.

11. Proponer la designación de sus profesores ante el Comité de Docencia y elaborar la Resolución preliminar para la firma del Rector.

12. Elaborar y vigilar el presupuesto de la Facultad.

13. Ordenar anualmente el archivo de la Facultad y remitirlo al archivo central.

14. Supervisar el estricto cumplimiento de las cargas académicas establecidas, los horarios y los salones asignados.

15. Informar al Vicerrector Académico de las novedades presentadas por profesores en su cumplimiento y asistencia a las clases asignadas.

16. Diseñar, ejecutar y gerenciar el Plan de Mercadeo y Publicidad de su Facultad.

17. Apoyar para el buen desempeño de sus funciones a los Profesores Consejeros, Investigadores y Consultores que le sean asignados.

18. Asignar y distribuir la carga laboral de los profesores, de forma tal que todos se dediquen a la docencia, la investigación, la asesoría académica y la proyección social.

19. Desarrollar la programación de las asignaturas a su cargo de acuerdo a los horarios y guías de cátedra entregadas.

20. Proponer, elaborar y actualizar las Guías de Cátedra

21. Inculcar entre los estudiantes y profesores la pertenencia e identidad con la Corporación.

22. Conocer, difundir y aplicar la misión, visión, políticas y objetivos institucionales ante la comunidad universitaria, egresados y medio externo.

23. Dar cumplimiento a la aplicación de la metodología MEUM en las respectivas asignaturas.

24. Realizar el Registro Diario de Clases y velar por su entrega mensual en el Departamento de Registro Académico.

Convenios con:

U. de Valladolid (España) - U. Internacional de Andalucía (España) - U. de Sevilla (Sevilla) - U. de Valle de Mexico (Mexico) - ITESM (Mexico) - U. Piloto del Rio (Chile) - Instituto Superior Politecnico "José A. Echeverría" (Cuba) - U. de Oriente Politécnica Tecnológica Equinoccial (Ecuador) - U. Santo de Zamora (Argentina) - U. Tecnológica Metropolitana de Santiago (Chile) - Indiana State University (USA) - Purdue (IUPUI) (USA) University (USA) - U. Estatal de Humanidades de Moscu (Rusia) - International University of Austria (Viena) - U. de Transilvania (Portugal) - Aichi Gakuin University (Japon) - National Institute of Technology (Japon) - Pitzer of Europe (Tashkent) - U. de Alcalá de Henares - Ministerio de comercio exterior - Ejercito de Colombia Ft Division - Escuela de Suboficiales "Eduardo Cuevas" - Policia Nacional de la Nación - Cruz Roja Colombiana - Ministerio de Justicia y del Derecho

Afiliada a:

Union de Universidades de America Latina - UDUAL - International Association of University Presidents (IAUP) - Asociación Asociation of University Administrators (AAUA) - Metropolitan Museum of Art, New York - National Geographic Society - New York Academy of Sciences - American Association for the Advancement of Science - Asociación Iberoamericana de Capacitación y Desarrollo Agricola -Grupo de la Rabida - Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrados (AUIP) - ASCUN - ALER - ASCOLFA - ACFA - ACORPOICA - ONTO - Sociedad Bolivariana de Colombia - Instituto San Nicolás de Colombia - Sociedad Patriótica Antonio Nariño

Carrera 32 N° 34B-26 Campus San Fernando Teléfonos. 6627452 - 6621856 - 6621816 - 6627176 - 6627670 Fax. 6621827
A.A. 3244 Villavicencio - Meta - Colombia E-mail: informacion@unimeta.edu.co
www.unimeta.edu.com

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META

"El Exito es el premio de la constancia"
SIMON BOLIVAR

25. Entregar oportunamente las planillas de Registro de Notas al Departamento de Registro Académico.

26. Apoyar y difundir la política de "no a la copia" en los salones de clase y la comunidad universitaria.

27. Incentivar en los estudiantes el desarrollo del espíritu investigativo y de creatividad, para dar soluciones a los problemas de la sociedad y generar nuevos conocimientos.

28. Velar por el rendimiento académico de los alumnos.

29. Participar en la actividad investigativa de acuerdo con el Plan General del Sistema de Investigaciones de la Corporación.

30. Evaluar tesinas, de conformidad con el Reglamento de Grados y servir de jurado en los que se le asigne.

31. Fomentar la extension y promover los posgrados.

32. Apoyar los procesos de Acreditación, los ECAES y los Estándares de Calidad.

33. Acatar y dar cumplimiento al reglamento profesoral, al reglamento estudiantil y demás que sánale la Corporación.

34. Velar por el cumplimiento del presente Acuerdo, del Reglamento Estudiantil y todas aquellas otras disposiciones relacionadas con su cargo.

Se expide en Villavicencio (Meta), a los nueve (09) días del mes de Junio de 2005.

JANETTE MARIA CHAIN LOPEZ
Vicerrectora Administrativa

LEONOR MOJICA SANCHEZ
Secretaria General

Betty Z.M.

¡Por que usted tiene derecho a lo mejor!

Informe práctica Javier Moreno Valencia

Martorell, abril – mayo 2003.

- Persona de buen carácter, reservada, observadora y meticulosa en el trabajo, con buena relación con el entorno laboral.

- Persona con capacidad de trabajar en equipo, respetuoso con la gente que trata, con buena capacidad de comunicación.

- Si no volviera a Colombia, no me importaria que fuera contratado por la organización, para su incorporación en plantilla.

Amat-3 S.A.
Camí Can Bros, 5
Tel. +34 93 775 5(
Fax +34 93 775 5(
08760 Martorell
(Barcelona) Spain
E-mail:
amat@amat-3.co
www.amat-3.com

Espero que haya estado bien entre nosotros, como nosotros lo hemos estado con él

Atentamente,
Ferran Bros i Torras
Coordinador de calidad de AMAT

10

Solinoff

SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA

LA SUSCRITA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE SOLINOFF LTDA

CERTIFICA

Que el señor **JAVIER MORENO VALENCIA** identificado con cédula de ciudadanía N° 52.693.433 de Bogotá. laboró en esta Empresa así:

FECHA DE INGRESO: 16 de octubre de 1998

FECHA DE RETIRO: 30 de abril de 2002

TIPO DE CONTRATO: Indefinido

Laboró para nuestro grupo de empresas SOLINOFF LTDA, ARCHIMOVIL LTDA Y OFIGRUP S.A., teniendo en cuenta dentro de sus funciones la responsabilidad del proceso de certificación ISO9001, liderando y participando directamente en las actividades de sensibilización, documentación, capacitación, implantación y auditoria del sistema de calidad, proceso que concluyó exitosamente mediante la certificación de las tres (3) empresas.

Se expide en Bogotá D.C. a solicitud de la interesada a los veintidos (22) días del mes de mayo de 2002.

VICTORIA E. VELANDIA R.
Directora Recursos Humanos.

SOLINOFF LTDA.
Nit. 800.134.773-2

OFIGRUP S.A.

ARCHIMOVIL Y EQUIPOS Ltda.
NIT. 800.017.482 - 3

57

la

EL SUSCRITO GERENTE GENERAL DE
ARCHIMOVIL Y EQUIPOS LTDA

CERTIFICA QUE

El Señor JAVIER MORENO VALENCIA identificado con cédula de ciudadanía No. 79.798.771 de Bogotá, lidero y fue el responsable del proceso de aseguramiento de Calidad hasta la obtención del certificado de Aseguramiento de Calidad ISO 9001 con BVQI.

La presente se expide a solicitud del interesado a los treinta días del mes de abril de 2001

Cualquier aclaración de la información anteriormente suministrada favor comunicarse a los teléfonos 2694006 – 2 693531.

Cordialmente,

NESTOR GUILLERMO FLOREZ B.
Gerente General

Sala de Exhibición: Calle 86 No. 20-21 Piso 2 PBX 616 7499
Fabrica: Calle 16 No. 398-60 Tels. 269 3671 - 269 4371 Fax: 268 2441 Zona Industrial A.A. 75960
Santafé de Bogotá, D.C. Colombia E-mail: archimov@impsat.net.co

ARCHIMOVIL y equipos ltda.

devinil

DEVINIL LTDA.

D E V I N I L L T D A

C E R T I F I C A

Que el señor JAVIER MORENO VALENCIA , identificado con la cédula ciudadanía No. 79795771 de Bogotá , laboró en la Compañía desde el día 20 de Octubre de 1997 hasta el día 11 de Octubre /98 , desempeñando el cargo de SECTOR DE MATERIALES.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 19 días del mes de Octubre de 1.998 en la ciudad de Santafé de Bogotá.

Cordialmente,

DEVINIL LTDA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ALEXANDRA ROMERO ROMERO
Jefe Recursos Humanos

c.c. Hoja de vida.

58

17

Fábrica Nacional de Grasas

FANAGRA S. A.

Nit. 860.090.365-8

C E R T I F I C A M O S

Que el señor JAVIER MORENO VALENCIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.798.771 de Bogotá, laboró en esta Empresa desde el 17 de Marzo de 1997 hasta el 15 de Julio de 1997, desempeñando el cargo de JEFE DE COMPRAS E INVENTARIOS.

Se distinguió por su honorabilidad, responsabilidad, seriedad, cualidades que lo hacen merecedor de la confianza de superiores y compañeros, considerándolo un excelente funcionario y gran amigo.

La presente certificación se expide en Villavicencio a los 15 días del mes de Julio de 1997.

Cordialmente,

FANAGRA S.A.

VIVIAN ROCIO GOMEZ SOLANO

Jefe de Recursos Humanos



ESTA CEDULA RESEMPLAZA LA TARJETA DE RESERVISTA

REPUBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

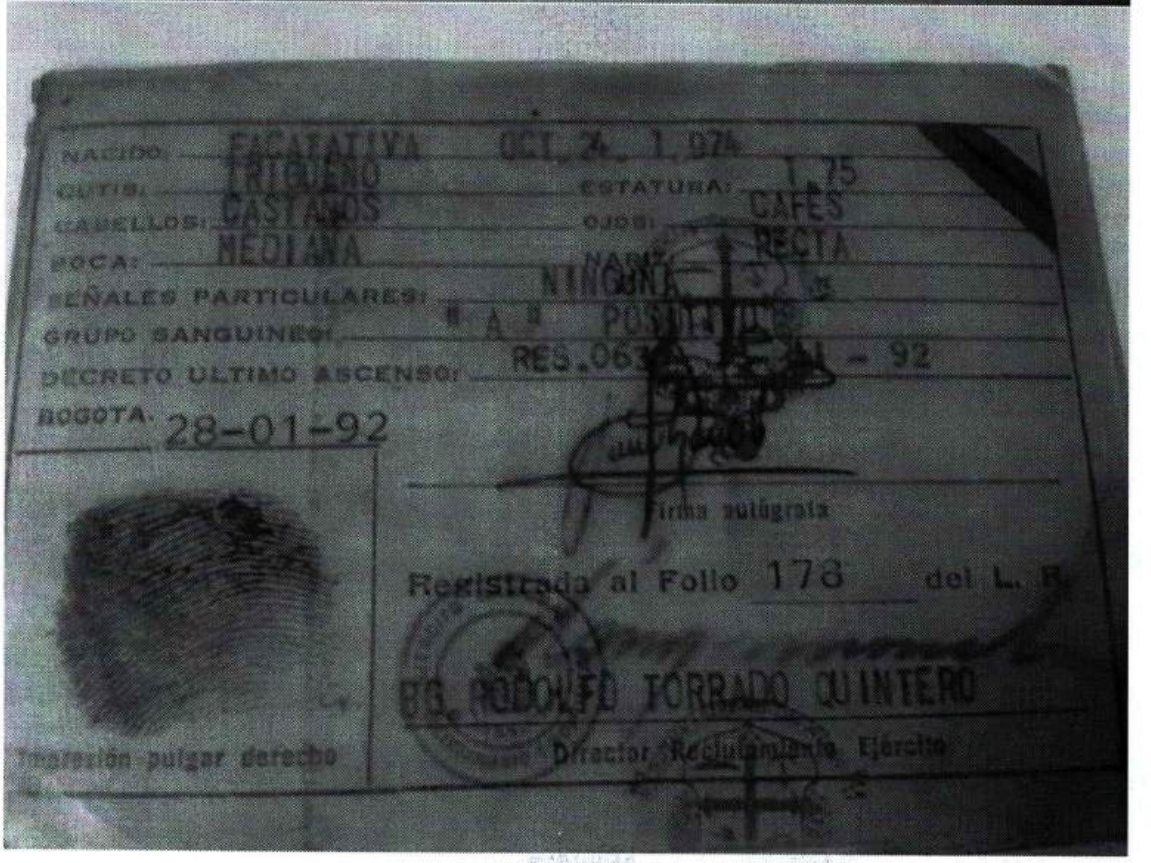
CEDULA DE IDENTIDAD MILITAR DE OFICIAL DEL EJERCITO DE RESERVA

No. 000332

JAVIER [illegible] VALENCIA

SUBTENIENTE

INGENIEROS



NACIDO: FACATATIVA OCT. 7. 1.97[illegible]

CUTIS: TRIGUEÑO ESTATURA: 1.75

CABELLOS: CASTAÑOS OJOS: CAFES

BOCA: MEDIANA NARIZ: RECTA

SEÑALES PARTICULARES: NINGUNA

GRUPO SANGUINEO: O A P POSITIVO

DECRETO ULTIMO ASCENSO: RES.063 [illegible] - 92

BOGOTA: 28-01-92

Impresión pulgar derecho

Firma autógrafa

Registrada al Folio 178 del L. R.

BG. RODOLFO TORRADO QUINTERO

Director Reclutamiento Ejército

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
25228-325314 CND
Fecha de Expedición: **04/03/2016**

Nombre:
JAVIER
MORENO VALENCIA
Cédula:
C.C. 79798771
Profesión:
INGENIERO INDUSTRIAL

Institución:
UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS



150599/0915

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

Scanned by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.798.771

MORENO VALENCIA
APELLIDOS

JAVIER
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-OCT-1974

FACATATIVA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

20-JUN-1994 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-5200100-00135023-M-0079798771-20081208 0007754897A 1 6750021203

HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E	HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E NIT. 892.000.264 – 4 Diagonal 15 No 26-21 Barrio San José Telefax (8) 6560160 Acacias – Meta		
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL- CONTRATACION		
	CERTIFICADO		
	Fecha: 17/09/2018	Código: SIC-FRCL001	Versión: 01

CERTIFICA QUE:

Verificados los archivos que reposan en la oficina de contratación, la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO Y RURAL – **FUNDAR** con Nit.900485980-9, representada legal por el señor **JAVIER MORENO VALENCIA** identificado con cedula de ciudadanía número 79.798.771 de Bogotá y el Hospital Municipal de Acacias E.S.E., celebraron el contrato que se relaciona a continuación:

OBJETO			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN WEB COMO COMPLEMENTO TÉCNICO DE CAPTURA Y RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS FACTORES DETERMINANTES DE LA SALUD Y SU RELACIÓN CON LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS (META).			
No. CONTRATO	**FECHA DE SUSCRIPCION**	**VALOR**	**TIEMPO**
135 de 2017	01 de febrero de 2017	$ 221.000.000	Cinco (05) meses

Dada en Acacias (Meta), a solicitud del interesado a los nueve (09) dias del mes de julio de 2019.

CLAUDIA MILENA BETANCOURT AGUDELO
Oficina de Contratación

Proyecto: Claudia Betancourt – Of. Contratación.

Scanned by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.798.771

MORENO VALENCIA
APELLIDOS

JAVIER
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-OCT-1974

FACATATIVA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

20-JUN-1994 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-5200100-00135023-M-0079798771-20081208 0007754897A 1 6750021203

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

62

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 13 de diciembre de 2024, a las 09:30:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79798771
Código de Verificación	797987712412130930 21

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ci

Número Identificación: 79798771

¿ Cual es la Capital del Atlantico?

71

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) JAVIER MORENO VALENCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 79798771.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: viernes, diciembre 13, 2024 - Hora de consulta: 09:32:02

OTRAS ENTIDADES

Hora Legal Colombiana

Defensoría del Pueblo

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Sede principal
Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 11032
Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/12/2024 11:21:25 a. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **900410519**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **106642902** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:47:57 horas del 13/12/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79798771,** Apellidos y Nombres **MORENO VALENCIA JAVIER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUCION EDUCATIVA INANDINA SAS**, con NIT **900410519-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Certificación Bancaria

Bancolombia

Villavicencio, 30 de noviembre de 2024

Señor(a)

A quien le interese

Cordial saludo,

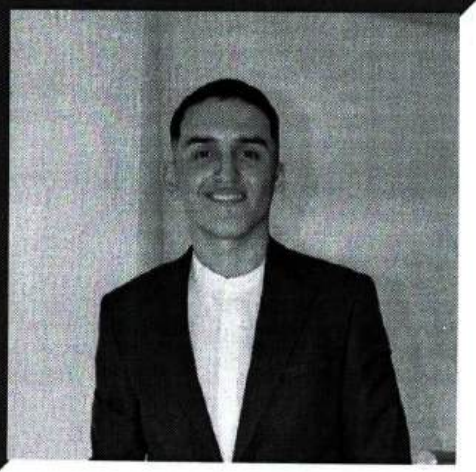
BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **INSTITUCION EDUCATIVA INANDINA SAS** identificado (a) con **NIT 900.410.519,** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta Ahorros	849-657048-32	2016/09/16	Activa

Atentamente,

Claudia María Posada Álvarez
Gerente Transformación de Sucursales

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



YEREMY GUTIERREZ

INGENIERO INDUSTRIAL

• SOBRE MÍ

Ingeniero Industrial con experiencia en coordinación de proyectos y gestión de sistemas integrados, especializado en análisis de indicadores y mejora continua. Destaco por habilidades sólidas en propuesta, planificación y supervisión, con enfoque en eficiencia y soluciones sostenibles. Mi capacidad para interpretar datos y resultados respalda mi compromiso con la excelencia en el control de calidad y la implementación de medidas correctivas efectivas, consolidándome como un profesional integral y orientado a resultados.

• FORMACION PROFESIONAL

Ingeniería Industrial

Universidad Santo Tomas, 2023

• FORMACION COMPLEMENTARIA

Diplomado Productividad y Gestión Integral

Universidad Santo Tomas, 2022

Habilidades de Excel para el Negocio

Macquarie University, Coursera, 2023

Técnico Diseño Mecánico y Arquitectonico

Instituto Técnico Industrial, 2017

Ingles Conversacional Nivel 2

IDECTSA, 2014

3002357399

yerepab@hotmail.com

Calle 12a #17-46, Villavicencio - Meta

• EXPERIENCIA

PROFESIONAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS

Nomaddi S.A.S, Ene 2023 - Actualmente

- Análisis de precios unitarios para propuestas y proyectos
- Elaborar propuestas para entidades publicas y privadas.
- Gestionar y coordinar proyectos asignados.
- Implementar politicas de calidad de la entidad
- Implementación de nuevas normativas y sellos.

DOCENTE HORA CATEDRA

Inandina S.A.S, Ago 2022 - Actualmente

Impartir clases de bachillerato y técnicas en las siguientes asignaturas:

- Ofimatica Aplicada
- Salud ocupacional
- Matematica básica para técnicos
- Fisica
- Trigonometría

PROFESIONAL DE GESTIÓN PROYECTOS Y SIG

Inandina S.A.S, Feb 2022 - Dic 2022

- Seguimiento de KPI's operativos y financieros de proyectos a cargo.
- Coordinar logistica y operación de proyectos.
- Actualización e implementación de formatos de calidad.

• HABILIDADES

- Excel Avanzado.
- Visual Basic Básico
- Plataformas de Contratación
  - SECOP
  - Ariba
  - SAP
  - Suplos
- Moodle

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Yeremy Steven Gutiérrez Pabón

C.C. 1006875370 de Villavicencio

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Ingeniero Industrial

En constancia se firma y sella en Villavicencio
a los 14 días del mes de abril de 2023

El Rector General

El Rector de Seccional

El Decano de Facultad

La Secretaria General

Registro Interno No. 202.273.14-04-2023

Folio 6 Libro 11

La Universidad Santo Tomás, Sede Villavicencio

Certifica que:

Yeremy Steven Gutiérrez Pabón

Identificado con C.C. 1006875370

Participó en el Diplomado de Productividad y Gestión Integral
que se llevó a cabo del 25 de marzo al 21 de mayo de 2022
con una duración de 120 horas

En constancia se firma en Villavicencio, Meta a los 8 días del mes de septiembre de 2022

Padre José Antonio Balaguera Cepeda, O.P.
Rector

Julieth Andrea Sierra Tobón
Secretaria General

MACQUARIE University
SYDNEY·AUSTRALIA

COURSE CERTIFICATE

May 29, 2023

YEREMY STEVEN GUTIERREZ PABON

completó con éxito

Habilidades de Excel para el negocio: Conceptos básicos

un curso en línea sin crédito autorizado por Macquarie University y ofrecido a través de Coursera

Nicky Bull, Dr Prashan S. M. Karunaratne, FHEA, A/Professor Yvonne Breyer

EDUCATION FOR EVERYONE · coursera · COURSE CERTIFICATE

Verify at:
https://coursera.org/verify/TE8KU63CSK9U

Coursera confirmo la identidad de esta persona y su participación en el curso.

CERTIFICADO
DE PARTICIPACIÓN

ZAKIDATA

ZAKIDATA CONCEDE A

YEREMY STEVEN GUTIERREZ PABON

El presente certificado de participación en el evento

Semana de Excel en la Práctica

Con una duración de 8 horas

25 de julio de 2024

SEMANA DE EXCEL EN LA PRÁCTICA

Zaira Hurtado

ZAIRA HURTADO
Instructora y fundadora de Zakidata

República de Colombia

El Instituto de Enseñanza y Capacitación Técnica de La Sabana

"IDECTSA"

Centro de Educación para el Trabajo y El Desarrollo Humano
Santa Marta - Magdalena

Autorizado por la Secretaría de Educación Distrital de Santa Marta, Magdalena
mediante Resolución No.0054 del 26 de Enero de 2006
Reg. Mercantil No. 00091287 del 22 de Julio de 2005 · Nit. 2739165 - 2

CERTIFICA QUE:

Yeremy Steven Gutiérrez Pabón

Identificado con T.I. No. 1.006.875.370 Villavicencio

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos por la institución, para la oferta de Educación Informal, con el objetivo de complementar, actualizar y profundizar, conocimientos, técnica y practicas con una intensidad de *80* horas. En testimonio de ello otorga la presente constancia de asistencia en:

Inglés Conversacional Nivel Dos

De acuerdo a lo expuesto en el Artículo 1 numeral 5.8 del Decreto 4904 de Diciembre 16 de 2009 del Ministerio de Educación Nacional (MEN)

Registrado en el Folio No. 25 del Libro de Actas 13

Dado en Santa Marta - Magdalena, hoy 30 de Noviembre de 2014.

Director

Martha Ramirez Ortega
Secretaria

70

EL SUSCRITO RECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL DE
LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INANDINA

CERTIFICA:

Que **YEREMY STEVEN GUTIERREZ PABÓN** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1006875370**, ejecuta el contrato de prestación de servicios No. **270** en nuestra Institución, desde el **23 de febrero de 2022** hasta el **30 de diciembre de 2022**, ejerciendo actividades de **DOCENTE** específicamente con el siguiente objeto contractual: *Realizar una capacitación teórica práctica bajo el modelo de competencias en el área de: Física y como* ***Profesional de Planeación y Proyectos*** *con las siguientes responsabilidades: Implementar acciones de innovación, mejora organizacional y de transformación digital en la compañía, Realizar propuestas de acuerdo a RFP elaborando el Análisis de Costos Unitarios, Realizar documentación de cumplimiento legal, Gestionar los KPIs de la organización, Automatizar flujos de gestión de procesos con herramientas como powerautomate, appsheet, o cualquier herramienta no-code o low-code, Elaborar planes de trabajo a proyectos de acuerdo a los requerimientos del cliente, Controlar avances de proyectos en tiempo real generando los Dashboards necesarios, Coordinar el KOM y los sprints del proyecto, Escribir el balance social de los proyectos utilizando tecnologías multimediales.*

El valor de sus honorarios mensuales es de **UN MILLON DE PESOS M/CTE.** ($1.000.000).

En el tiempo de la relación comercial ha sido un contratista eficiente y responsable.

Se expide a solicitud del interesado a los **10** días del mes de **ENERO** de **2023.**

Cordialmente,

Javier Moreno Valencia
Rector Fundador
Tel. 3204956302
javier.moreno@inandina.edu.co
Proyectó: CEDM

EL SUSCRITO RECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL DE NOMADDI

CERTIFICA:

Que **YEREMY STEVEN GUTIERREZ PABON** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.006.875.370,** labora en nuestra Institución bajo prestación de servicios, desde el **10 de enero de 2023** hasta la **actualidad**, bajo el cargo de *Profesional de Proyectos* con las siguientes responsabilidades: *Colaborar con el gerente de proyectos en la elaboración del plan de proyecto, incluyendo la definición de objetivos, cronogramas y recursos necesarios, Monitorear el progreso de las tareas asignadas, asegurando que se cumplan los plazos establecidos y reportando cualquier desviación al gerente de proyectos, Mantener y actualizar toda la documentación relacionada con el proyecto, incluyendo informes de progreso, actas de reuniones, y registros de cambios, Realizar análisis de datos del proyecto, generando informes que ayuden en la toma de decisiones y proporcionando información relevante sobre el estado del proyecto, Asegurar que los entregables del proyecto cumplan con los estándares de calidad establecidos, realizando revisiones periódicas y verificaciones antes de la entrega final.*

En el tiempo de la relación comercial ha sido un contratista eficiente y responsable.

Se expide a solicitud del interesado a los **07** días del mes de **noviembre** de **2024**.

Cordialmente,

Nicolas Moreno Bejarano
Representante Legal
Tel: 3053148385
gerencia@nomaddi.com

Proyectó: CEDM

Inandina
Institución Andina de Educación

EL SUSCRITO RECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL DE
LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INANDINA

CERTIFICA:

Que **YEREMY STEVEN GUTIERREZ PABÓN** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1006875370**, ejecuta el contrato de prestación de servicios No. **270** en nuestra Institución, desde el **23 de febrero de 2022** hasta el **30 de diciembre de 2022**, ejerciendo actividades de **DOCENTE** específicamente con el siguiente objeto contractual: *Realizar una capacitación teórica práctica bajo el modelo de competencias en el área de: Física y como* ***Profesional de Planeación y Proyectos*** *con las siguientes responsabilidades: Implementar acciones de innovación, mejora organizacional y de transformación digital en la compañía, Realizar propuestas de acuerdo a RFP elaborando el Análisis de Costos Unitarios, Realizar documentación de cumplimiento legal, Gestionar los KPIs de la organización, Automatizar flujos de gestión de procesos con herramientas como powerautomate, appsheet, o cualquier herramienta no-code o low-code, Elaborar planes de trabajo a proyectos de acuerdo a los requerimientos del cliente, Controlar avances de proyectos en tiempo real generando los Dashboards necesarios, Coordinar el KOM y los sprints del proyecto, Escribir el balance social de los proyectos utilizando tecnologías multimediales.*

El valor de sus honorarios mensuales es de **UN MILLON DE PESOS M/CTE.** ($1.000.000).

En el tiempo de la relación comercial ha sido un contratista eficiente y responsable.

Se expide a solicitud del interesado a los **10** días del mes de **ENERO** de **2023.**

Cordialmente,

Javier Moreno Valencia
Rector Fundador
Tel 3204956302
javier.moreno@inandina.edu.co
Proyectó: CEDM

EL SUSCRITO RECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL DE NOMADDI

CERTIFICA:

Que **YEREMY STEVEN GUTIERREZ PABON** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.006.875.370,** labora en nuestra Institución bajo prestación de servicios, desde el **10 de enero de 2023** hasta la **actualidad**, bajo el cargo de *Profesional de Proyectos* con las siguientes responsabilidades: *Colaborar con el gerente de proyectos en la elaboración del plan de proyecto, incluyendo la definición de objetivos, cronogramas y recursos necesarios, Monitorear el progreso de las tareas asignadas, asegurando que se cumplan los plazos establecidos y reportando cualquier desviación al gerente de proyectos, Mantener y actualizar toda la documentación relacionada con el proyecto, incluyendo informes de progreso, actas de reuniones, y registros de cambios, Realizar análisis de datos del proyecto, generando informes que ayuden en la toma de decisiones y proporcionando información relevante sobre el estado del proyecto, Asegurar que los entregables del proyecto cumplan con los estándares de calidad establecidos, realizando revisiones periódicas y verificaciones antes de la entrega final.*

En el tiempo de la relación comercial ha sido un contratista eficiente y responsable.

Se expide a solicitud del interesado a los **07** días del mes de **noviembre** de **2024**.

Cordialmente,

Nicolas Moreno Bejarano
Representante Legal
Tel: 3053148385
gerencia@nomaddi.com

Proyectó: CEDM

CERTIFICADO
DE PARTICIPACIÓN

ZAKIDATA

ZAKIDATA CONCEDE A

YEREMY STEVEN GUTIERREZ PABON

El presente certificado de participación en el evento

Semana de Excel en la Práctica

Con una duración de 8 horas

25 de julio de 2024

SEMANA DE EXCEL EN LA PRÁCTICA

Zaira Hurtado

ZAIRA HURTADO
Instructora y fundadora de Zakidata

MACQUARIE University
SYDNEY·AUSTRALIA

COURSE CERTIFICATE

May 29, 2023

YEREMY STEVEN GUTIERREZ PABON

completó con éxito

Habilidades de Excel para el negocio: Conceptos básicos

un curso en línea sin crédito autorizado por Macquarie University y ofrecido a través de Coursera

Nicky Bull, Dr Prashan S. M. Karunaratne, FHEA, A/Professor Yvonne Breyer

EDUCATION FOR EVERYONE · coursera · COURSE CERTIFICATE

Verify at:
https://coursera.org/verify/TE8KU63CSK9U

Coursera confirmó la identidad de esta persona y su participación en el curso.

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Yeremy Steven Gutiérrez Pabón

C.C. 1006875370 de Villavicencio

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Ingeniero Industrial

En constancia se firma y sella en Villavicencio
a los 14 días del mes de abril de 2023

El Rector General

El Rector de Seccional

El Decano de Facultad

La Secretaria General

Registro Interno No. 202.273.14-04-2023

Folio 6 Libro 11

La Universidad Santo Tomás, Sede Villavicencio

Certifica que:

Yeremy Steven Gutiérrez Pabón

Identificado con C.C. 1006875370

Participó en el Diplomado de Productividad y Gestión Integral
que se llevó a cabo del 25 de marzo al 21 de mayo de 2022
con una duración de 120 horas

En constancia se firma en Villavicencio, Meta a los 8 días del mes de septiembre de 2022

Padre José Antonio Balaguera Cepeda, O.P.
Rector

Julieth Andrea Sierra Tobón
Secretaria General

República de Colombia

El Instituto de Enseñanza y Capacitación Técnica de La Sabana

"IDECTSA"

Centro de Educación para el Trabajo y El Desarrollo Humano
Santa Marta - Magdalena

Autorizado por la Secretaría de Educación Distrital de Santa Marta, Magdalena
mediante Resolución No.0054 del 26 de Enero de 2006
Reg. Mercantil No. 00091287 del 22 de Julio de 2005 · Nit. 2739165 - 2

CERTIFICA QUE:

Yeremy Steven Gutiérrez Pabón

Identificado con T.I. No. 1.006.875.370 Villavicencio

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos por la institución, para la oferta de Educación Informal, con el objetivo de complementar, actualizar y profundizar, conocimientos, técnica y practicas con una intensidad de *80* horas. En testimonio de ello otorga la presente constancia de asistencia en:

Inglés Conversacional Nivel Dos

De acuerdo a lo expuesto en el Artículo 1 numeral 5.8 del Decreto 4904 de Diciembre 16 de 2009 del Ministerio de Educación Nacional (MEN)

Registrado en el Folio No. 25 del Libro de Actas 13

Dado en Santa Marta - Magdalena, hoy 30 de Noviembre de 2014.

Director

Martha Ramirez Ortega
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.006.875.370
GUTIERREZ PABON

APELLIDOS
YEREMY STEVEN

NOMBRES

Yeremy Gutierrez

FIRMA





INDICE DERECHO

29-OCT-2001
FECHA DE NACIMIENTO
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

13-NOV-2019 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-5200150-01115177-M-1006875370-20191126 0069067607A 1 51821528



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Primera Clase
NÚMERO 1121892934
APELLIDOS Y NOMBRES
MATOMA TRUJILLO
JHON HENRY
PERTENECE A LA RESERVA DE:

1ª LINEA	2ª LINEA	3ª LINEA
31 - DIC 2022	31 - DIC 2032	31 - DIC 2042

FECHA DE EXP. 30 OCT 2013 ESP. MIL AUX. INPEC
PROFESIÓN BACHILLER UM INPAC
CORTE DE DISTRITO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Esta es un documento público y es requisito para [illegible] siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier [illegible] educación superior.
2. En caso de convocatoria en reservas de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

EJÉRCITO NACIONAL COMANDO

00723882
151907 1432012

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 19 de diciembre de 2024, a las 09:05:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1006875370
Código de Verificación	1006875370241219090550

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 260139906

PIB
17:07:19

Bogotá DC, 19 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YEREMY STEVEN GUTIERREZ PABON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1006875370:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:08:56 AM horas del 19/12/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1006875370**

Apellidos y Nombres: **GUTIERREZ PABON YEREMY STEVEN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1006875370 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/12/2024 07:41 PM

Código Verificación: **6VFXTSL7RW**

Válida hasta: **20/03/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ADRES Salud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1006875370
NOMBRES	YEREMY STEVEN
APELLIDOS	GUTIERREZ PABON
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	META
MUNICIPIO	VILLAVICENCIO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/03/2023	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	12/19/2024 09:34:33	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**,

establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YEREMY STEVEN GUTIERREZ PABON, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.006.875.370**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 19 de Diciembre del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/12/2024 09:48:54 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1006875370 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **106929747** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

19 de diciembre de 2024, Villavicencio - Meta

Asunto: Autorización consulta delitos sexuales

El suscrito **YEREMY STEVEN GUTIERREZ PABON** identificado con Cédula de Ciudadanía **No. 1.006.875.370** expedida en Villavicencio - Meta, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, **ALCALDÍA DE PUERTO LÓPEZ** con **NIT. 892.099.325-0**, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual y, de llegarse a formalizar, por el término de la vinculación.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Villavicencio, el día diecinueve (19) de diciembre de 2024.

Firma Yeremy Gutierrez
Nombre **YEREMY STEVEN GUTIERREZ PABON**
Cédula 1.006.875.370 de Villavicencio (Meta)



CONTACTO

(+ 57) 312 3925399

ariasvictorempresa@gmail.com

Calle 12 A Este 24 - 15 Sur, Manz. E
Barrio las Gaviotas / Villavicencio

Ver aquí vídeo de presentación

Portafolio: Hacer click aquí para verlo

FORMACIÓN ACADÉMICA

2014 - I. E. Colegio Alberto Lleras Camargo

- Bachiller Técnico (SENA) en Diseño e Integración de Multimedia

2022 - Universidad Minuto de Dios

- Tecnología en Comunicación Gráfica

2022 - Universidad Minuto de Dios

- Diplomado en Marketing Digital

HABILIDADES

Liderazgo, comunicación, toma de

VICTOR HERNANDO
ARIAS CHINGATÉ

85

COMUNICADOR GRÁFICO

PERFIL PROFESIONAL

Estoy capacitado para la ideación y desarrollo de piezas gráficas en el ámbito digital, con un enfoque comunicacional y estudios de mercado. También tengo conocimientos en la planificación de estrategias en marketing digital, con experiencia en el sector del ecommerce (comercio electrónico), en donde esto conlleva la elaboración de campañas publicitarias, email marketing , apoyo en creación de contenido para redes sociales y creación de landing page.

EXPERIENCIA

- **2023 - (Administrador logístico)**
en: KANGU T. Logística S.A.S - MercadoLibre Colombia

- **2022 - (Coordinador del área de Marketing)**
en: GREEN S.A.S.
TELÉFONO: 320 3017898

- **2021 - 2022 - (Comunicador Gráfico)**
en: GREEN S.A.S.
Teléfono: 320 3017898

Desarrolle labores como Community Manager y creación de contenido audiovisual para las redes sociales de la empresa.

- **2019 - 2020 - (Auxiliar operativo)**
en: CINE COLOMBIA S.A.S.

- **2017 - (Auxiliar operativo)**
en: INVERSIONES C.G.S S.A. (CINE MULTIPLEX VILLACENTRO)

- **2016 - 2017 - (Asesor comercial y cajero)**
en: C. I. HERMECO S.A. (OFFCORSS)
Teléfono: 57 7 6973946 ext. 3000 – 3040

REFERENCIAS

Leidy Dallana Arias Ch.
M. Transferencista

Angie Melisa Silva G.
Ingeniera Industrial

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.940.173

ARIAS CHINGATE
APELLIDOS

VICTOR HERNANDO
NOMBRES

Victor Arias
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-OCT-1996

VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

09-DIC-2014 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-5200100-00856953-M-1121940173-20150108 0042268367A 1 42839716

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre la

Institución Educativa Alberto Lleras Camargo

Villavicencio - Meta

Creado por Ordenanza Departamental 092 de 1990, Autorizado por la Secretaría de Educación Municipal de Villavicencio según Resolución No. 0051 del 20 de Noviembre del 2003 y Resolución 3559 de 4 de Diciembre de 2012

Confiere a:

Arias Chingate Victor Hernando

Identificado (a) con T.I. No. 961029-05420 Expedida en Villavicencio - Meta

El Título de

Bachiller Técnico

Con Especialidad en Diseño e Integración Multimedia

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, (Artículo 28, Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes

Rector

Secretaria

Anotado al Folio No. 07 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 01

Dado en Villavicencio - Meta, a los 04 días del mes de Diciembre de 20 14

"Nuestro servicio de calidad es la puerta de entrada al mejoramiento continuo y la competitividad en el Sector Educativo"

requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República

CERTIFICADO
DE PARTICIPACIÓN

ZAKIDATA

ZAKIDATA CONCEDE A

VICTOR HERNANDO ARIAS CHINGATÉ

El presente certificado de participación en el evento

Acelerador de Carrera con Power BI

Con una duración de 8 horas

18 de Abril de 2024

ACELERADOR ▸▸
DE CARRERA
CON POWER BI

Zaira Hurtado

Zaira Hurtado

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Victor Hernando Arias Chingate

CC No. 1.121.940.173

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Tecnólogo en Comunicación Gráfica

Código SNIES: 19207

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector Orinoquia

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por Resolución No. 10245 del 1 de Agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional.

República de Colombia

Folio 152 del Libro de Registro No. 012
Villavicencio, 1 de Abril de 2012
No. DP 5120451821854954

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Rectoría Orinoquia

30 Años
Transformando a Colombia

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

CERTIFICA QUE:

VICTOR HERNANDO ARIAS CHINGATE

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1121940173

Ha cumplido y aprobado los requisitos exigidos por la Institución para el

Diplomado en

Marketing Digital

Como opción de grado

Con una intensidad horaria de 384 horas
Culminado el mes de noviembre del año 2021

Carlos Alberto Pabón Meneses, PhD.
Rector Sede Orinoquía
UNIMINUTO

Mg. Claudia Preciado Awad
Secretaria Regional
UNIMINUTO

República de Colombia
C-2704

Dado en Villavicencio - Meta, en el mes de abril 2022

Personería Jurídica otorgada por la Resolución No. 10345 del 1 de Agosto de 1990.
Ministerio de Educación Nacional

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

VICTOR HERNANDO ARIAS CHINGATE

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.121.940.173

Cursó y aprobó la acción de Formación

EMPRENDIMIENTO Y ELABORACIÓN DE PLAN DE NEGOCIO

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villavicencio, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
FABIOLA CADENA DIAZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FABIOLA CADENA DIAZ
Subdirectora (E)
CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

40431482 - 24/10/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9530001553535CC1121940173C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

VICTOR HERNANDO ARIAS CHINGATE

Con Cedula de Ciudadania No. 1.121.940.173

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS BEGINNER - INGLÉS PRINCIPIANTES

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villavicencio, a los veintidos (22) días del mes de septiembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
JOSE TOBIAS CHISCO RUIZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

JOSE TOBIAS CHISCO RUIZ
Subdirector (E)
CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

21756539 - 22/09/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9333007798B7CC1121940173C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

VICTOR HERNANDO ARIAS CHINGATE

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.121.940.173

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

USO ADECUADO DE LAS REDES SOCIALES

con una duración de 4 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villavicencio, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
JOSE TOBIAS CHISCO RUIZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

JOSE TOBÍAS CHISCO RUIZ
Subdirector (E) CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

2420968 - 19/08/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95120057919CC1121940173C

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.940.173
ARIAS CHINGATE
APELLIDOS
VICTOR HERNANDO
NOMBRES

Victor Arias
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-OCT-1996
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

09-DIC-2014 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-5200100-00656953-M-1121940173-20150108 0042268367A 1 42839716

9L

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE



1121940173



NOMBRES: VICTOR HERNANDO

APELLIDOS: ARIAS CHINGATE

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 48/93 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN.

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2026	2036	2046

FECHA DE EXPEDICIÓN: 04/10/2017

DISTRITO MILITAR: 005

P096604

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

92

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 19 de diciembre de 2024, a las 08:46:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121940173
Código de Verificación	11219401732412190846 57

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 260140660

PIB
17:15:23
Hoja 1 de 01

93

Bogotá DC, 19 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VICTOR HERNANDO ARIAS CHINGATE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121940173:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

94

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:48:26 AM horas del 19/12/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1121940173**

Apellidos y Nombres: **ARIAS CHINGATE VICTOR HERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ADRES Salud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1121940173
NOMBRES	VICTOR HERNANDO
APELLIDOS	ARIAS CHINGATE
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	META
MUNICIPIO	VILLAVICENCIO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS FAMISANAR S.A.S.	CONTRIBUTIVO	10/08/2021	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	12/19/2024 08:49:18	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya

presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

Protección

Fondo de Cesantías Protección

NIT 800.170.494

Hace constar que:

El(La) Señor(a) **VICTOR HERNANDO ARIAS CHINGATE** identificado(a) con **CC** número **1.121.940.173** se encuentra afiliado(a) al FONDO DE CESANTÍAS PROTECCIÓN, se encuentra en estado Inactivo en el FONDO DE CESANTÍAS PROTECCIÓN.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 19 de diciembre de 2024.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/12/2024 08:53:32 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1121940173 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **106923617** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

19 de diciembre de 2024, Villavicencio - Meta

Asunto: Autorización consulta delitos sexuales

El suscrito **VICTOR HERNANDO ARIAS CHINGATE** identificado con Cédula de Ciudadanía **No. 1.121.940.173** expedida en Villavicencio - Meta, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, **ALCALDÍA DE PUERTO LÓPEZ** con **NIT. 892.099.325-0**, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual y, de llegarse a formalizar, por el término de la vinculación.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Villavicencio, el día diecinueve (19) de diciembre de 2024.

Firma Victor Arias

Nombre **VICTOR HERNANDO ARIAS CHINGATE**

Cédula 1.121.940.173 de Villavicencio (Meta)

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:58:59 horas del 19/12/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1121940173,** Apellidos y Nombres **ARIAS CHINGATE VICTOR HERNANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **NOMADDI SAS**, con NIT **901180936-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DijINPolicia

Presidencia de la República · Ministerio de Defensa Nacional · Colombia compra eficiente · GOV.CO



El futuro digital es de todos

MinTIC

UNIVERSIDAD DEL NORTE

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Universidad del Norte

Misión TIC 2022

Certifican que

Jhon Henry Matoma Trujillo

Con el documento de identidad No. 1121892934

Participó en el **Diplomado de Desarrollo de Aplicaciones Web** con una intensidad horaria de 200 horas, del programa de Conocimientos Académicos en Habilidades en Programación, desarrollado en el marco del proyecto Misión TIC 2022

El certificado se expide a los 22 días del mes de diciembre de 2021

Iván Mauricio Durán Pabón
Viceministro de Transformación Digital
MinTIC

Eleonora Duganie Coll
Directora del Centro de Educación Continuada

Martha González Rubiano
Directora Regional Académica

El futuro digital es de todos | MinTIC

UNIVERSIDAD DEL NORTE

Misión TIC 2022

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Universidad del Norte

Certifican que

Jhon Henry Matoma Trujillo

Con el documento de identidad No. 1121892934

Ha culminado y aprobado con éxito el programa de Habilidades en Programación, y accede al Certificado de: **Conocimientos Académicos en Habilidades en Programación** con énfasis en Aplicaciones Web, con una intensidad horaria de 800 horas, desarrollado en el marco del proyecto Misión TIC 2022.

El certificado se expide a los 22 días del mes de diciembre de 2021

Carmen Ligia Valderrama Rojas
Mintic TIC

Eliana Duque Cali
Director del Centro de Educación Continuada

Martha González Robles
Directora Apoyo Académico

Con fin de validación haga clic aquí para verificar el certificado. Código de validación: [illegible]

El futuro digital es de todos | MinTIC

UNIVERSIDAD DEL NORTE

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Universidad del Norte

Misión TIC 2022

Certifican que

Jhon Henry Matoma Trujillo

Con el documento de identidad No. 1121892934

Asistió y aprobó con éxito los Ciclos de: **Fundamentos de Programación, Programación Básica y Desarrollo de Software** con una intensidad horaria de 600 horas, del programa de Conocimientos Académicos en Habilidades en Programación desarrollado en el marco del proyecto Misión TIC 2022.

El certificado se expide a los 30 días del mes de octubre de 2021

Iván Mauricio Durán Pabón
Viceministro de Transformación Digital
MinTIC

Eliana Dugarte Coll
Directora del Centro de Educación Continuada

Martha González Robles
Directora Registro Académico

El futuro digital es de todos | MinTIC

UNIVERSIDAD DEL NORTE

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Universidad del Norte

Misión TIC 2022

Certifican que

Jhon Henry Matoma Trujillo

Con el documento de identidad No. 1121892934

Participó en el **Diplomado de Desarrollo de Software** con una intensidad horaria de 200 horas, del programa de Conocimientos Académicos en Habilidades en Programación, desarrollado en el marco del proyecto Misión TIC 2022.

El certificado se expide a los 30 días del mes de octubre de 2021

Iván Mauricio Durán Pabón	Eliasmo Dugarte Coll	Martha Gonzalez Robles
Viceministro de Transformación Digital - MinTIC	Director del Centro de Educación Continuada	Director Registro Académico

Link de validación: https://... Código de validación: ...

El futuro digital es de todos | MinTIC

UNIVERSIDAD DEL NORTE

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Universidad del Norte

Misión TIC 2022

Certifican que

Jhon Henry Matoma Trujillo

Con el documento de identidad No. 1121892934

Participó en el **Diplomado de Programación Básica** con una intensidad horaria de 200 horas, del programa de Conocimientos Académicos en Habilidades en Programación, desarrollado en el marco del proyecto Misión TIC 2022

El certificado se expide a los 2 días del mes de agosto de 2021

Iván Mauricio Durán Pulido
Viceministerio de Transformación Digital
MinTIC

Eliana Dugarte Coll
Directora del Centro de Educación Continuada

Martha [illegible]
Directora Registro Académico

Link de validación [illegible]

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Corporación Universitaria Autónoma de Nariño ~ Aunar ~

Con personería Jurídica otorgada mediante Resolución No. 1054 de 1983
Reforma Estatutaria 6344 del 17 - 10 - 06 del Ministerio de Educación Nacional

Confiere el Título de:

Ingeniero Informático

SNIES No. 102883

A:

Jhon Henry Matoma Trujillo

Cédula de Ciudadania 1.121.892.934 de Villavicencio (Meta)

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de San Juan de Pasto,
el día Doce (12) de Diciembre de 2020

Ingeniero Calvache O.
Rector

Vice - Rector Académico

Secretaria General

No. **7332** *Registrado al folio No.* **10** *del libro de Diplomas* **Dos**

Ministerio de Educación Nacional

Corporación Universitaria Autónoma de Nariño ~ Aunar ~

ACTA DE GRADO No. 156

En ceremonia realizada el día doce (12) de Diciembre de 2020, en la ciudad de San Juan de Pasto, presidida por la Especialista Ingrid Colunge Ordóñez, Rectora de la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño - AUNAR, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

Ingeniero Informático

SNIES No. 102883

A:

Jhon Henry Matoma Trujillo

Cédula de Ciudadanía 1.121.892.934 de Villavicencio (Meta)

Quién cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales de la Institución.

En fé de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en San Juan de Pasto, el día Doce (12) de Diciembre de 2020.

Secretaria General

Registrada al Folio No. **10** del Libro de Diplomas No. **Dos**

Corporación
UNIVERSITARIA
AUTONOMA
DE NARIÑO

Código SNIES 3817. Resolución 6344 del 17 de Octubre de 2006 MEN.

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO

Extensión Villavicencio

Felicita a nuestro docente

John Henry Matoma Trujillo

Documento de identidad No. 1.121.892.934 de Villavicencio, Meta

Por su participación y desempeño en el

XVI ENCUENTRO REGIONAL DE REDCOLSI

Para constancia, se firma en Villavicencio (Meta), a los 27 días del mes de junio de 2019

Subdirector Académico

Líder de Investigación

Corporación
UNIVERSITARIA
AUTONOMA DE NARIÑO

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO EXTENSION VILLAVICENCIO, A TRAVÉS DE LA COORDINACION ACADÉMICA DE INGENIERIA INFORMATICA

HACE CONSTAR QUE

Nombre: JHON HENRY MATOMA TRUJILLO
Documento de identidad No.: 1121892934 de Villavicencio

Asistió a las actividades de evaluación de la formación de sus procesos académicos, inherentes al programa de Formación en Educación Superior **Diplomado Diseño y Desarrollo de Aplicaciones Móviles**, con la siguiente programación.

MODULOS	FECHA INICIO PROGRAMADA	FECHA FINALIZACION	LUGAR
Marketing y Negocios	14 de Agosto de 2016	21 de Agosto de 2016	AUNAR
Diseño	28 de agosto de 2016	4 de septiembre de 2016	AUNAR
Phonegap y Nativo	11 de septiembre	16 de octubre de 2016	AUNAR

El presente documento se expide a solicitud del interesado, para procedimientos laborales.

Para constancia, se firma en Villavicencio-Meta, a los 9 05 2017

Solicita:	Hace Constar
JHON HENRY MATOMA TRUJILLO	COORDINACION INGENIERIA INFORMATICA

La República de Colombia

y en su nombre

El Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Corporación Autónoma de Nariño

Resolución No. 2020 del 25 Noviembre de 2009, "Secretaria de Educación Municipal"

ITAUNAR

INSTITUTO TÉCNICO LABORAL, EDUCACIÓN CONTINUA Y POR EXTENSIÓN

Confiere certificado laboral por competencias de

Técnico en Administración de Sistemas

Resolución No. 4147 del 10 de Diciembre de 2014 de la S.E.M. de Villavicencio

a

Jhon Henry Matoma Trujillo

C.C. 1.121.892.934 de Villavicencio, Meta

En constancia de lo anterior se firma el presente certificado en la ciudad de Villavicencio, a los diez (10) días del mes de Junio de 2017

Director

Coordinador Academico

Secretaria

Certificado No. 182 *Anotado al Folio* 13 *del libro de Registro No.* 11


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.121.892.934
MATOMA TRUJILLO
APELLIDOS
JHON HENRY
NOMBRES
Jhon H Trujillo
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 06-JUN-1992
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.61
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
04-OCT-2010 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1508400-00470832-M-1121892934-20130918
0034819443A 1
1782512556

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Primera Clase
NÚMERO 1121892934



APELLIDOS Y NOMBRES
MATOMA TRUJILLO
JHON HENRY

PERTENECE A LA RESERVA DE:

1ª LINEA	2ª LINEA	3ª LINEA
31 - DIC 2022	31 - DIC 2032	31 - DIC 2042

FECHA DE EXP. 24 OCT 2013 ESP. MIL AUX. INPEC
PROFESIÓN BACHILLER UM INPAC
CORTE DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito [illegible] en los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad [illegible]
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier [illegible] educativos superior.
2. En caso de convocatoria de reservas de [illegible] especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar mas cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

EJERCITO NACIONAL
COMANDO
Ejército y Comando

00723882
151907 1432012

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 19 de diciembre de 2024, a las 08:09:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121892934
Código de Verificación	1121892934241219080922

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 260141081

PIB
17:21:41
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHON HENRY MATOMA TRUJILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121892934:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:15:14 AM horas del 19/12/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1121892934**

Apellidos y Nombres: **MATOMA TRUJILLO JHON HENRY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ADRES Salud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1121892934
NOMBRES	JHON HENRY
APELLIDOS	MATOMA TRUJILLO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	META
MUNICIPIO	VILLAVICENCIO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	CAJACOPI EPS S.A.S	SUBSIDIADO	01/08/2014	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	12/19/2024 08:20:48	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

111

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-5

CERTIFICA QUE:

JHON HENRY MATOMA TRUJILLO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.121.892.934**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 19 de Diciembre del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

112

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1121892934 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/12/2024 03:34 PM

Código Verificación: **4JQ71FHR6S**

Válida hasta: **19/03/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/12/2024 08:28:00 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1121892934 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **106920615** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

19 de diciembre de 2024, Villavicencio - Meta

Asunto: Autorización consulta delitos sexuales

El suscrito **JHON HENRY MATOMA TRUJILLO** identificado con Cédula de Ciudadanía **No. 1.121.892.934** expedida en Villavicencio - Meta, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, **ALCALDÍA DE PUERTO LÓPEZ** con **NIT. 892.099.325-0**, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual y, de llegarse a formalizar, por el término de la vinculación.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Villavicencio, el día diecinueve (19) de diciembre de 2024.

Jhon H Trujillo

Firma _____

Nombre **JHON HENRY MATOMA TRUJILLO**

Cédula 1.121.892.934 de Villavicencio (Meta)

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:29:49 horas del 19/12/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1121892934,** Apellidos y Nombres **MATOMA TRUJILLO JHON HENRY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **NOMADDI SAS**, con NIT **901180936-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

PERFILES DE LOS INSTRUCTORES CAPACITADORES

DocuSign Envelope ID: 3E38A287-FA48-4765-825C-26B86271FD95

ecopetrol	CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA CONTRACTUAL		
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO GERENCIA DE ABASTECIMIENTO		
	GAB-F-066	Elaborado 14/07/2023	Versión: 5

1. INFORMACION DEL CONTRATISTA

Nombre o razón social del CONTRATISTA:	**Identificación (C.C. ó NIT):**
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INANDINA S.A.S	900410519-4

2. INFORMACION DEL CONTRATO

N° *Contrato*: 3019306	**Para Consorcios o Uniones Temporales**				**Para contratos en ejecución**	
	Consorcio	**Unión Temporal**	**Integrantes**	**% de Participación**	**% de Avance:**	**% Facturación:**
N° ODS – ODB derivada de ABE:	☐	☐			100%	100%

Objeto del *Contrato*:
FORTALECER LA CULTURA VIAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN PREVENCIÓN Y RESPETO POR LA VIDA QUE PERMITA DISMINUIR EL RIESGO DE OCURRENCIA DE ACCIDENTES VIALES, EN LOS MUNICIPIOS DE INTERÉS DE ECOPETROL EN EL DEPARTAMENTO DEL META.

Valor inicial del *Contrato (sin IVA)*: ($270.599.000) DOSCIENTOS SETENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS COLOMBIANOS.

Valor final/actual del *Contrato (sin IVA)*: ($269.472.000) DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS COLOMBIANOS.

Categoría:	**Subcategoría:**	
Tipo de *Contrato*:	**Fecha de Inicio y Finalización:**	
Servicios: ✖	**Inicio** (18/01/2019)	**Finalización** (05/08/2019)
Adscripciones: ☐	**Plazo de ejecución en días calendario:** CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO	
Bienes/ Compras: ☐	**Municipio(s)/ciudad(es) de Ejecución del *Contrato:*** ACACIAS, VILLAVICENCIO, CASTILLA LA NUEVA Y GUAMAL.	

3. EVALUACION DE DESEMPEÑO DEL CONTRATO (Adjunto última evaluación de desempeño aprobada)

¿Hubo Sanciones, Multas o Penalizaciones por Incumplimiento?: SI ☐ **NO** ✖ **Indicar cuál(es) y el motivo:**

4. INFORMACION DE QUIEN CERTIFICA:

Certifico que el CONTRATISTA aquí mencionado celebró y ejecutó para *ECOPETROL* el *Contrato* señalado en el numeral 2 de este documento.		
Nombre: LEANDRO CAÑIZARES CASTRO	**C.C.:** 5.469.090	**Firma:**
Dependencia y Cargo que ocupa: GERENTE ADMINISTRATIVO (E) VICEPRESIDENCIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE		**Fecha de expedición:** 28/08/2023

4.1	Realizar el diseño e impresión de una pieza grafica con la información de la capacitación en seguridad vial para ser entregada en la jornada vivencial. La pieza debe ser funcional para asegurar que las personas que la reciban no la desperdicien.	Unidad	800	$ 3.100	$ 2.480.000
4.2	Realizar el diseño e impresión de una pieza gráfica con la información de la capacitación en primeros auxilios para ser entregada a los docentes. La pieza debe ser funcional para asegurar que las personas que la reciban no la desperdicien.	Unidad	50	$ 3.100	$ 155.000
4.3	Elaborar un video donde se capacite y sensibilice a la población de instituciones educativas sobre la importancia de la seguridad vial y el respeto por la vida	Unidad	1	$ 3.350.000	$ 3.350.000
VALOR TOTAL SIN IVA					$ 270.599.000

Por **ECOPETROL S.A.**	Por el **CONTRATISTA**
LEYLA YULIETH AMAYA AREVALO **PROFESIONAL DE ABASTECIMIENTO** **APODERADO**	**MORENO VALENCIA JAVIER** **REPRESENTANTE LEGAL**

	ACTA DE CIERRE Y BALANCE DE MUTUO ACUERDO		
ecopetrol	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO GERENCIA DE ABASTECIMIENTO		
	GAB-F-083	Elaborado 02/02/2022	Versión: 5

No DE CONTRATO	: **3045920**
CONTRATISTA	: **INSTITUCION EDUCATIVA INANDINA S.A.S**
OBJETO CONTRATO	: "FORTALECER LA GESTIÓN PUBLICA Y DE BUEN GOBIERNO DE ENTIDADES TERRITORIALES Y PERSONERÍAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE ECOPETROL EN EL DEPARTAMENTO DEL META, PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES SOCIALES LEGALES."

El presente documento se suscribe por **ZULMA LIZETH PULIDO HERRERA** Administradora del Contrato por parte de ***ECOPETROL***; y **JAVIER MORENO VALENCIA**, en calidad de representante legal del **CONTRATISTA**, con el objeto de practicar el cierre y balance final del ***Contrato***, en los siguientes términos y condiciones.

Con base en lo dispuesto en la **Cláusula 23** del ***Contrato***, se procede a efectuar el cierre y balance, dentro del término establecido para tal efecto.

1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 GARANTÍAS Y SEGUROS

Para el Contrato No 3045920 no se contemplaron Garantías y Seguros.

1.2 CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE ASPECTOS Y CONDICIONES LABORALES EN LA EJECUCION DEL CONTRATO

El Administrador del ***Contrato***, hace constar que verificó que el **CONTRATISTA** presentó: i) la Certificación de Cumplimiento de Obligaciones Laborales, en relación con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, salario o remuneración pactada, liquidación y prestaciones sociales correspondiente al personal con contrato laboral sometido a ley colombiana que participó en el desarrollo del ***Contrato***, durante su plazo de ejecución, ii) la declaración según el Formato GAB-F-213 - Certificación de Cumplimiento Obligaciones Laborales o documento que haga sus veces y iii) paz y salvo de todos los trabajadores asociados a la ejecución del ***Contrato.***

Por lo anterior, de acuerdo con lo pactado en el ***Contrato*** se validó el cumplimiento de los requisitos pactados en materia laboral para el balance y cierre del ***Contrato***.

2. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO:

La información que se detalla a continuación contiene el desarrollo contractual y la información financiera del ***Contrato***. Los valores y fechas claves del ***Contrato*** son los siguientes.

DESCRIPCIÓN	VALOR ($)
Contrato	3045920
Fecha de suscripción	28/12/2021
Plazo de ejecución del ***Contrato***	Ciento cincuenta (150) días calendario
Fecha de suscripción del Acta de Inicio (si aplica)	08/02/2022
Valor inicial del ***Contrato*** (sin IVA)	$133.180.800

Todos los derechos reservados para Ecopetrol S.A. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de esta publicación puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo de esta publicación puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.

DocuSign Envelope ID: C953A364-376F-4A6C-8CA5-D3746BEB35F8

IVA ***Contrato***	$ 25.304.352
Valor pactado Gastos Rembolsables del ***Contrato*** (si aplica)	N/A
Valor total del *Contrato* sin IVA	$133.180.800
IVA total del *Contrato*	$25.304.352
Valor total de los Gastos Reembolsables sin IVA	N/A
Valor Total Facturado del *Contrato*	$ 133.180.800
IVA	$ 25.304.352
Valor total facturado por Gastos Rembolsables	N/A
Plazo Final de ejecución	07/07/2022

En concordancia con lo anterior, el valor final del ***Contrato*** asciende a la suma de **CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 133.180.800)** SIN INCLUIR EL VALOR DEL IVA.

3. SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA Y ULTIMO PAGO

Teniendo en cuenta lo establecido en la **cláusula 5**, el **CONTRATISTA** tiene pendiente la presentación de la factura correspondiente al Acta de recibo de cantidades No 3 por un valor de **OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS COLOMBIANOS ($81.834.900) SIN INCLUIR IVA**.

El estado de cuentas del ***Contrato*** se registra en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	VALOR ($)
Valor total del *Contrato* sin IVA	**$133.180.800**
IVA total del *Contrato*	**$25.304.352**
Valor Final Ejecutado del *Contrato* Como resultado de las cantidades realmente ejecutadas y aprobadas por ***ECOPETROL***	**$133.180.800**
Valor Final de los Gastos Reembolsables	**N/A**
Porcentaje Final Ejecutado	**%100**
Saldo a favor del CONTRATISTA	**$ 81.834.900**
Subtotal a favor del CONTRATISTA	$0
DESCUENTOS	$0
Obligaciones laborales	$0
Salarios y Liquidaciones	$0
Aportes a seguridad social (salud y pensiones)	$0
Retención en la fuente sobre salarios	$0
Obligaciones Administrativas	$0
Multas	$0
TOTAL, DESCUENTOS	$0
VALOR ULTIMO PAGO SIN IVA	**$ 81.834.900**
VALOR ULTIMO PAGO GASTOS REEMBOLSABLES SIN IVA	**N/A**

Todos los derechos reservados para Ecopetrol S.A. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de esta publicación puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo de esta publicación puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.

ecopetrol	ACTA DE CIERRE Y BALANCE DE MUTUO ACUERDO		
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO GERENCIA DE ABASTECIMIENTO		
	GAB-F-083	Elaborado 02/02/2022	Versión: 5

ECOPETROL realizará el último pago al **CONTRATISTA** una vez las Partes hayan suscrito la presente acta y el **CONTRATISTA** haya entregado todos los documentos que se indican en la(s) Cláusula(s) 5 y 33 del ***Contrato*** que se relacionan a continuación:

1. Acta de balance final del Contrato, debidamente suscrita por el CONTRATISTA y el liquidador designado por ECOPETROL o, Acta de recibo de cantidades final o soporte de la prestación efectiva y completa de los bienes y servicios adquiridos y demás obligaciones adquiridas por el contratista en desarrollo del contrato o el documento suscrito por el liquidador designado por ECOPETROL.
   - ✓ Presente documento
2. Comprobante de pago del impuesto de Timbre Nacional (si aplicare conforme a las disposiciones legales vigentes).
   - ✓ No efectuó retenciones por concepto del impuesto de timbre nacional; en virtud de la aplicación de la Ley 1111 del 27 de diciembre de 2006, artículo 72 parágrafo 2, el cual expresa: la tarifa del impuesto al que se refiere el presente artículo se reducirá de la siguiente manera: al 1% en el año 2008, al 0.5% en el año 2009, y al 0% a partir del año 2010.
3. Comprobante de pagos de impuestos, tasas o contribuciones que fueren aplicables o certificación del representante legal y revisor fiscal del contratista donde conste que se declararon y realizaron los pagos a los que está obligado, discriminando el concepto pagado, el receptor del pago y el valor.
   - ✓ PAZ Y SALVO en el pago de RETENCIONES EN LA FUENTE ANTE LA DIAN Y RETENCIONES DE ICA ANTE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO,
4. La declaración del CONTRATISTA bajo gravedad de juramento, sobre el cumplimiento y pago de sus obligaciones en relación con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, salario o remuneración pactada y prestaciones sociales por concepto del personal con contrato laboral sometido a ley colombiana que participó en el desarrollo del Contrato, durante su plazo de ejecución, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas y pagadas.
   - ✓ Certificación paz y salvo seguridad social y parafiscales suscripta el día 7 de julio de 2022 firmada por el representante legal.
5. Formato compromiso de integridad.
   - ✓ Firmado el día 7 de julio de 2022

4. RETENCIÓN

En el Contrato No 3045920 no se contemplaron Retenciones.

5. CONTROVERSIAS CONTRACTUALES

No aplica.

6. DECLARACIONES MUTUAS

El **CONTRATISTA** manifiesta estar conforme con la totalidad de las sumas a que se refiere el presente documento, y declara que ***ECOPETROL*** no les adeuda ninguna suma adicional a las señaladas en este documento con ocasión o por razón de la celebración, ejecución, terminación o cierre y balance del ***Contrato***.

Por lo anterior, ***ECOPETROL*** procederá a autorizar el desembolso del pago final una vez el **CONTRATISTA** haya dado pleno cumplimiento a los requisitos y entrega de documentos exigidos en la presente acta (en caso de que aplique).

Esta declaración tiene efectos transaccionales, en concordancia con el artículo 2469 y subsiguientes del Código Civil Colombiano y demás normas aplicables.

Todos los derechos reservados para Ecopetrol S.A. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de esta publicación puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo de esta publicación puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.

DocuSign Envelope ID: C953A364-376F-4A6C-8CA5-D3746BEB35F8

El presente documento no conlleva exoneración alguna de responsabilidad del **CONTRATISTA** por concepto del cumplimiento de las obligaciones derivadas del ***Contrato***. ***ECOPETROL*** se reserva el derecho de reclamar al **CONTRATISTA** los daños y perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones a su cargo, que se conozcan con posterioridad a la celebración de este documento.

En constancia, se suscribe en Villavicencio, en dos ejemplares originales de idéntico tenor literal, el 6/09/2022.

Por el CONTRATISTA

JAVIER MORENO VALENCIA
CONTRATISTA

Por *ECOPETROL*

ZULMA LIZETH PULIDO HERRERA
ADMINISTRADORA DE CONTRATO

Todos los derechos reservados para Ecopetrol S.A. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de esta publicación puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo de esta publicación puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ACACÍAS
Movilidad, Seguridad y Cultura
Nit. 900.081.331-4

ALCALDÍA DE Acacías

SUPERVISOR DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ACACÍAS.

CERTIFICA

Que **INSTITUCIÓN EDUCATIVA INANDINA SAS. NIT. 900.410.519 R/L JAVIER MORENO VALENCIA** identificado con cédula de ciudadanía **C.C. 79.798.771** de Facatativá, cumplió cabalmente y a satisfacción con las obligaciones contraídas dentro del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, No 140 de 2022 suscrito con el Instituto de Tránsito y Transporte de Acacías cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE TRABAJO EN EQUIPO Y COMUNICACIÒN ASERTIVA PARA LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ACACIAS - META**", durante el periodo comprendido del 09 de diciembre al 19 de diciembre de 2022.

La presente certificación se expide en Acacías a los veintidos (22) días del mes de diciembre de 2022.

Mayda Hernández

MAYDA CAROLINA HERNANDEZ CASTILLO
Supervisor
SECRETARIA ITTA

CONTRATO No. 140 de 2022

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL BÁSICA

TIPO DE CONTRATO DE:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NÚMERO DEL PROCESO Y/O ACEPTACIÓN DE OFERTA:	140 DE 2022
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE TRABAJO EN EQUIPO Y COMUNICACIÓN ASERTIVA PARA LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ACACIAS - META**
VALOR:	**DOCE MILLONES DE PESOS ($ 12.000.000) M/CTE**
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INANDINA S.A.S,Nit. 900410519-4/ R.L JAVIER MORENO VALENCIA, C.C. No. 79.798.771
NIT	900410519-4
FECHA DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA:	DÍA 01 MES 12 AÑO 2022
FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL:	01 DE DICIEMBRE DE 2022 2022000417
NÚMERO Y FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:	09 DE DICIEMBRE DE 2022 No. 30-44-101050328
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MAYDA CAROLINA HERNANDEZ CASTILLO
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIA ITTA
TÉRMINO DE EJECUCIÓN:	DIEZ (10) DÍAS
FECHA PRESENTE ACTA:	22 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	19 DE DICIEMBRE DE 2022

1.1. MODIFICATORIAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 140 de 2022.

PRÓRROGA:
FECHA PRORROGA: ____NO_____
PLAZO PRÓRROGA: ____NO_____

SUSPENSIÓN:
FECHA SUSPENSIÒN: ____NO_____

FECHA REINICIO: ____NO_____

ADICIÓN EN VALOR:

VALOR ADICIÓN: ____NO _____
FECHA EDICIÓN: ____NO _____

VALOR FINAL CONTRATO: **$ 12.000.000**

PLAZO EJECUCIÓN FINAL: 19 de diciembre de 2022

FECHA REAL DE TERMINACIÓN: 19 de diciembre de 2022

FECHA FIRMA ACTA DE LIQUIDACIÓN: 22 de diciembre de 2022

En las oficinas del INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ACACIAS en la ciudad de Acacías, se reunieron **MAYDA CAROLINA HERNANDEZ CASTILLO**, en su condición de secretaria de ITTA y JAVIER MORENO VALENCIA, identificada con la C.C. No. 79.798.771, en su condición de representante legal de la empresa INSTITUCIÓN EDUCATIVA INANDINA S.A.S, con el objeto de suscribir el Acta de Liquidación del Contrato No. 140 de 2022, de acuerdo con las siguientes consideraciones.

1.1. ANTECEDENTES

EL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ACACIAS, suscribió con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA INANDINA S.A.S,Nit. 900410519-4, el Contrato No. 140 de 2022, por un valor inicial de **DOCE MILLONES DE PESOS ($ 12.000.000) M/CTE**. incluido IVA, y con un plazo contractual de ejecución de diez (10) diez.

1.2. ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

El Acta de Inicio del Contrato No. 140 de 2022, fue suscrita el día 09 de diciembre de 2022, y estimando su finalización para el día 19 de diciembre de 2022.

2. BALANCE DE PAGOS EFECTUADOS

Tabla No. 1. Pagos efectuados.,

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
ANTICIPO	**$ 0**	----------	**0**
PRIMER Y ÚNICO PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	**$ 12.000.000**	**22-12-2022**	**100 %**
SALDO A FAVOR DEL ITTA	**$ 0**		**0 %**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INICIAL	**$ 12.000.000**	**22-12-2022**	**100 %**

El contratista manifiesta su acuerdo con la totalidad de los precios del contrato liquidado en la presente Acta de Liquidación Final Bilateral, manifestación que se otorga con la firma de la presente acta, y renuncia a realizar con posterioridad cualquier tipo de reclamación al respecto.

Respecto a las afirmaciones realizadas por el contratista el ITTA, considera:

3. BALANCE ECONÓMICO FINAL

Como resultado de la presente Liquidación final del Contrato No. 140 de 2022, y una vez cuantificado el reconocimiento económico a realizar al contratista, se muestra a continuación el Balance Económico.

Tabla No. 2 Balance Económico final

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$12.000.000
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO	$ 0
VALOR TOTAL	$12.000.000
VALOR PAGADO	$0
VALOR A FAVOR DEL ITTA	$ 0
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA EN EL ÚNICO PAGO	$12.000.000

4. DECLARACIÓN DE LOS LIQUIDADORES

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INANDINA S.A.S, Nit. 900410519-3/ R.L JAVIER MORENO VALENCIA, C.C. No. 79.798.771, como CONTRATISTA, manifiesta que, con la suscripción de la presente Acta de Liquidación, del Contrato No. 140 de 2022, se declara conforme con los valores aquí acordados por todo concepto relacionado con la celebración, ejecución y liquidación del presente contrato de suministro.

Por razón de lo anterior, el CONTRATISTA no formulará ningún tipo de objeción u oposición en contra del Acta, ni en contra de ninguno de los aspectos que en ella se contienen y renuncia a cualquier reclamación judicial, administrativa o de cualquier naturaleza en contra de EL ITTA, sus funcionarios empleados o causahabientes, en relación con la celebración, ejecución y liquidación anticipada del Contrato No. 140 de 2022.

Esta acta de Liquidación, tiene los alcances de una transacción y los acuerdos consignados en ella hacen tránsito a cosa juzgada de acuerdo con el artículo 2483 del Código Civil.

	INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ACACIAS		
ITTA ACACIAS	ACTA DE LIQUIDACIÓN	CÓDIGO N/A	
		VERSIÓN 1.0	Página 6 de 6

En constancia firman la presente Acta de Liquidación, quienes intervinieron en ella en Acacías a los veintidos (22) días del mes de diciembre de 2022.

POR EL CONTRATISTA:
Firma:
Nombre: INSTITUCIÓN EDUCATIVA INANDINA S.A.S, Nit. 900410519-4/ R.L JAVIER MORENO VALENCIA, C.C. No. 79.798.771
POR EL ITTA:
Firma:
Nombre: **JUAN NICOLAS GALAVIZ RUBIO** / Director ITTA

{fiduprevisora)

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No:	**80740-652-2021**
CONTRATISTA:	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA INANDINA S.A.S.**
NIT:	**900410519-4**
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	**19 DE ENERO DE 2022**
DURACIÓN DEL CONTRATO:	**10 MESES**
FECHA ACTA INICIO:	**24 DE FEBRERO DE 2022**
VALOR DEL CONTRATO:	**CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($199.800.000).**
ESTADO ACTUAL:	**FINALIZADO**

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

OBJETO DEL CONTRATO: "EL FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACIÓN FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Otorgar apoyo económico a la entidad ejecutora en la modalidad de recuperación contingente, para la financiación del proyecto: Desarrollo de plataforma de emisión de certificados con Blockchain.– Cód. 86667."

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar una plataforma con tecnología Blockchain para la emisión y verificación de certificados/títulos académicos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1 - Disminuir la falsificación de certificados o títulos en nuestra institución.

2 - Realizar el levantamiento de requerimientos de la plataforma a través de historias de usuario y casos de uso.

3 - Diseñar y desarrollar la Aplicación web y el estándar de webservice de conexión.

4 - Validar el producto con Inandina como institución emisora de certificados en un entorno operativo real.

5 - Implementar un nuevo servicio digital de emisión de certificados para otras entidades educativas u organizaciones.

OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD EJECUTORA: LA ENTIDAD EJECUTORA se obliga a desarrollar cabalmente el objetivo general del contrato, y lo establecido en el memorando de elaboración del contrato, y en especial a:

1.Cumplir con todos y cada uno de los productos esperados e informes dispuestos en la propuesta y en el de contrato, así como con lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria No. 901 de 2021, según las indicaciones impartidas por la supervisión del contrato y las actividades y resultados señalados en el proyecto presentado en el marco de la convocatoria 901 de 2021, por

{fiduprevisora)

Radicado:	20241041003261481	**Fecha:**	2024-09-11T10:31:39
Trámite:	Salida	**Destino:**	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INA
Origen:	DIRECCIÓN DE CONTRATOS	**Folios:**	1/6

Señor(a):

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INANDINA S.A.S.
JAVIER MORENO VALENCIA
Representante legal
javier.moreno@inandina.edu.co

Asunto:

CERTIFICADO. N°80740-652-2021. INSTITUCIÓN EDUCATIVA INANDINA S.A.S.

Cordial saludo.

EL SUSCRITO DIRECTOR DE CONTRATOS

DE LA VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN DERIVADA

DE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

CERTIFICA:

Que **FIDUPREVISORA S.A.**, sociedad anónima de economía mixta de carácter indirecto y del orden nacional, sometida al régimen de las empresas industriales y comerciales del estado, de conformidad con el parágrafo del artículo 97 de la Ley 489 de 1998, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, actuando en calidad de vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO** denominado **FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN- FONDO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS** y de acuerdo a la información que reposa dentro de los aplicativos de la entidad; celebró el siguiente contrato, con base en la instrucción suscrita por el ordenador del gasto del referido patrimonio autónomo, bajo las siguientes condiciones:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA le ha entregado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA, que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas las peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GONZÁLEZ. Correo: defensor@fiduprevisora.hostansubogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8154. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

{fiduprevisora)

tratarse de documentos que hacen parte integral del contrato.

2.Recibir las visitas de supervisión, seguimiento y control a que haya lugar y suministrar la documentación que se requiera para soportar la ejecución del contrato, realizadas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación o el Servicio Nacional de Apren-dizaje - SENA.

3.Elaborar y presentar el plan de trabajo del proyecto durante los diez (10) días calenda-rio siguientes a la legalización del contrato para aprobación por parte del SENA y El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. El cual debe contener:

3.1 Cronograma de trabajo detallado a nivel de actividades para el cumplimiento de cada uno de los objetivos del proyecto.

3.2 Plan de gestión de las comunicaciones, en donde se mencionen los canales de comunicación principales para la ejecución del proyecto y los medios por los cuales se manejará la información del proyecto (Correo, comunicaciones for-males, etc).

3.3 Plan de Gestión de riesgos, en donde se registren los principales riesgos iden-tificados para la ejecución del proyecto y su plan de tratamiento con sus res-pectivos responsables.

3.4 Criterios de aceptación de los entregables que se generarán en el desarrollo del proyecto.

3.5 Mapa de interesados, en donde se registren todas las partes implicadas en el proyecto y si existen actividades dependientes de terceros (proveedores, SENA, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Supervisión, etc.)

3.6Plan de gestión de los recursos, para lo cual se deberá adjuntar las hojas de vida del equipo de trabajo y un plan de capacidades organizacionales o BackUp de recursos, a fin de mitigar desviaciones en el proyecto por posibles renun-cias en el equipo.

3.7Plan de gestión de adquisiciones, en donde se realice un registro de las com-pras que se realizarán en el marco de ejecución del proyecto, así como los posibles proveedores de los bienes o servicios necesarios para la ejecución y los rangos de precios para cada bien o servicio requerido. (Cabe resaltar que la inclusión de un posible proveedor en el plan de adquisiciones no exime al ejecutor de su obligación de realizar el proceso de selección basado en costo/calidad, de conformidad con el numeral 15 de los compromisos de la entidad ejecutora).

Nota: Si durante la ejecución del proyecto se requieren cambios al Plan de Trabajo, se deberá radicar la solicitud en las ventanillas externas del Ministerio, para aprobación por parte de SENA y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

4.Garantizar que el Actor del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. – SNCT el o Tecno parqué del SENA que hace parte al proyecto, cumpla con lo estipulado en la propuesta y documentos que hacen parte integral del contrato.

5.Radicar en las ventanillas externas del Ministerio para aprobación por parte del supervisor del contrato, en caso de cambios en el personal del equipo de trabajo presentado en la propuesta la solicitud con la(s) hoja(s) de vida del(os) nuevo(s) candidato(s), quien(es) deberá(n) tener el mismo perfil o superior, a los inicialmente propuestos.

6.Presentar para la aprobación del supervisor del contrato los siguientes informes: (I) Un primer informe de avance técnico y financiero de los primeros cuatro (4) meses de ejecución del presente proyecto en el mes Cinco (5) de ejecución. Un segundo informe de avance técnico y financiero de los primeros Cuatro (8) meses de ejecución del presente proyecto en el mes Nueve (9) de ejecución. (III) Un informe final técnico y financiero final una vez finalizado el contrato al mes doce (12) de ejecución. Los informes deberán contar con la totalidad de los soportes de las actividades tanto en su componente técnico como en el financiero, en relación con la ejecución de los recursos entregados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - SENA. Los informes deben identificar el cumplimiento de los productos esperados y demás actividades y resultados señalados en la propuesta. Estos deben ser radicados en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y deben contener lo establecido en la tabla de informes del presente contrato, la radicación del informe debe contener los soportes en anexo digital organizado por cada rubro.

7.Asumir los gastos relacionados con, impuestos, derechos, tasas y contribuciones que se causen con ocasión del perfeccionamiento, legalización, ejecución o liquidación del presente contrato y todos aquellos que se requieran para dar cumplimiento a las disposiciones legales sobre el particular. Dichos gastos no podrán ser cargados a los recursos de financiamiento por el FONDO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

8. Llevar un sistema de contabilidad con los soportes exigidos por la normativa colombiana vigente, que permita verificar el movimiento de los recursos del apoyo económico, a través de un centro de costos exclusivo.

9.Reintegrar al FONDO los recursos del apoyo económico que, habiendo sido desembolsados por este, no hayan sido utilizados en el desarrollo del proyecto objeto del presente contrato o que se consideren no reconocidos como resultado de la supervisión por parte de MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÌA E INNOVACIÓN o de auditorías externas.

10. En caso de generarse rendimientos financieros derivados del recurso de financiación o recursos no ejecutados o no aprobados deberán ser reintegrados al PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLO-GÍA Y LA INNOVACIÓN, FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS al finalizar la ejecución del contrato.

11. Aportar y ejecutar los recursos de contrapartida a los que la entidad ejecutora se comprometió en la propuesta presentada en el marco de la convocatoria No. 901 de 2021.

12. Aplicar los recursos del apoyo económico exclusivamente a las actividades del proyecto, en las cuantías y para los rubros aprobados, y solicitar la autorización previa del supervisor para el traslado de recursos de un rubro a otro. Todo cambio de rubro inferior al 20% del total, del rubro de destino, NO requerirá aprobación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Por lo anterior, dichos cambios quedan sujetos a la autonomía de la entidad ejecutora y deben ser detallados en los

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO EL PEDECOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA ha tenido entre sus gobiernos de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. que conozca y tiene a cargo en LA FIDUCIARIA, que conoce sus funciones y obligaciones a la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GONZÁLEZ. Correo: defensoria@fiduprevisora.nasuna.abogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.

informes financieros de avance y final. Dicho 20% deberá calcular teniendo en cuenta la naturaleza del rubro a modificar (si este se encuentra en contrapartida o en financiación) por lo que, de modificarse un rubro de financiación, se deberá calcular el 20% de la financiación aportada para ese rubro sin incluir valor de la contrapartida; así mismo, de requerir un cambio en un rubro de contrapartida, se deberá calcular el 20% del valor de contrapartida aportada para ese rubro, sin incluir el valor de financiación. Cuando los cambios de rubro superen el 20% del total del rubro de destino, se deberá pedir autorización al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Únicamente podrán someter a evaluación tres (3) solicitudes de cambio de rubro durante el tiempo de ejecución del proyecto. Se aclara que cada solicitud puede incluir varios cambios de rubro sin que estos comprometan los resultados esperados.

13. Presentar y ejecutar el Plan de Transferencia de Conocimiento aprobado por el SENA (Anexo No. 4 de los términos de referencia de la convocatoria), mediante el proceso de transferencia a los Centros de Formación del SENA establecidos en el proyecto, en los términos que sobre esta materia establece los Acuerdos 000016 de 2012 y 000003 de 2012. En caso de requerirse modificaciones al Plan de Transferencia de Conocimiento al SENA, éstas deberán contar con el visto bueno del Centro de Formación Profesional del SENA que participa en dicho Plan, como requisito para solicitar concepto a la Supervisión

14. Garantizar la dedicación de todos los investigadores y demás personal a las labores del proyecto de acuerdo con lo definido en la propuesta, respetando los términos de referencia de la convocatoria.

15. Adoptar criterios de eficiencia, transparencia y economía en la adquisición de bienes o servicios con destino al proyecto, cumpliendo los términos de referencia de la convocatoria, para lo cual, la entidad ejecutora deberá realizar procesos de selección basados en precio/calidad y deberá existir una justificación para la selección de los proveedores, así mismo, el ejecutor deberá garantizar, que los proveedores que reciban pagos por recursos de financiación, no se encuentren inmersos en las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de intereses para la contratación estatal, de conformidad con lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 3 de la ley 2014 de 2019.

16. Proporcionar toda la información que le sea solicitada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, SENA o por los organismos de control del Estado con relación al proyecto.

17. Dar cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de manejo ambiental y obtener los permisos y licencias correspondientes por parte de las autoridades competentes, si a ello hubiere lugar.

18. Incluir en toda publicación, actividad o material divulgativo relacionado con el proyecto y su ejecución, que éste se financia con recursos provenientes del SENA y MINIS-TERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN.

19. No participar ni acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho debiendo informar inmediatamente al supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO EL PEDECOMPETE manifiesta que LA FIDUCIARIA ha ha entrado en plamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. que conocer quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA, que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que le adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GONZÁLEZ. Correo: defensor@fiduprevisoraasesoriasabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8154. Fax: (601) 610 8161 Ext. 500 o (601) 619 5164.

para que adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.

20. Dar cumplimiento a sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales a que hubiere lugar, de acuerdo con las normas legales vigentes aplicables en la materia.

21. Asistir a las reuniones que se requieran para atender cualquier requerimiento efectuado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y/o el SENA.

22. Comunicar oportunamente al supervisor del contrato cualquier cambio de su domicilio.

23. Suscribir los documentos a que haya lugar para la liquidación y/o acta y cierre contable y financiero del contrato.

24. Disponer los recursos necesarios para el mantenimiento eficiente de los equipos financiados con recursos del proyecto; operarlos y mantenerlos de acuerdo con las normas técnicas generalmente aceptadas.

25. Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza y objeto del presente contrato

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cordialmente,

LAUREANO JOSE CERRO TURIZO
DIRECTIVO
DIRECCIÓN DE CONTRATOS

Elaboró: Neifer Cossio Machado
Revisó: LEIBER YAIR LEON BUSTOS
Aprobó: LAUREANO JOSE CERRO TURIZO
Anexos: N/A
CC: NESTOR LEONEL SANCHEZ MANOSALVA - TECNICO 1 -
CC: LEIBER YAIR LEON BUSTOS - Coordinador Jurídico -
CC: Geiler Yair Miller Perea - ASESOR -

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA tiene entendido el alcance de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA, que conoce las funciones y obligaciones de la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GONZÁLEZ. Correo: defensor.ti@fiduprevisora-fiscal.zulbogados.com. Dirección: Carrera 114 No. 96 51 oficina 203 Edificio Oficontrol de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 616 8161 - (601) 610 8154, Fax: (601) 610 8141 Ext: 5020 o (601) 610 8164.